Edil de La Resurrección teme por su vida; pide seguridad

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Botoncitos para el pánico

Un botón de pánico, en donde las autoridades llegarán, en el mejor de los casos, en tres minutos, es darle a los delincuentes el tiempo suficiente para asaltar un restaurante, salir caminando e irse...

CONTRACARA 3



Las siete vidas del "Muñeco" Ulloa

Aquí su héroe de barrio reportándose pa' contarles cómo el chisme en la Policía Auxiliar de Puebla se sigue poniendo bueno.

BARRIO INTOLERANTE 7



intolerancia



Martes 18 de febrero de 2025 = Puebla, Pue. México = Año 24, nº 8320 = www.intoleranciadiario.com = Precio \$7.00









intolerancia

POLÍTICA



Niega Armenta caso de nepotismo por cargo honorario de su hijo

El gobernador confirmó que su hijo mayor Alejandro Armenta, es asesor honorario del gobierno del estado, sin percibir un salario y quien actualmente cursa una maestría en Inteligencia Artificial.

Claudia Aguilar Fotos **Cristopher Damián** / Agenda Enfoque

Luego de que en México se discute una ley antinepotismo, Alejandro Armenta Mier, gobernador de Puebla, confirmó que su hijo mayor Alejandro Armenta Arellano es asesor honorario del gobierno del estado, sin percibir un salario y sin existir nepotismo en su administración.

En conferencia de prensa, el morenista defendió la posición que ocupa su primogénito maestría en Inteligencia Artifitecnologías en las videocámaras dado al gobierno. de seguridad.

Por esa razón, comentó que



le pidió integrarse como asesor, —quien actualmente cursa una a través de la Secretaría de Humanidades. Tecnología e Innocial—, debido a que su tesis va vación que encabeza Celina Peenfocada a un tema que es de in- ña Guzmán, y es ella quien pue- acusó que existe un interés de quilo y sin decir el nombre agraterés para la administración es- de hacer una reseña de la ayuda

nacional (Latinus) se dedique a golpear mediáticamente a su administración, sin contar con elementos para hacerlo. Incluso los dueños por obtener dádivas

nes o adquirir algún beneficio personal, como también lo hicieron el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo De esta manera, el goberna-

dor del estado dijo sentirse trandeció al medio de comunicación estatal reprochó que un medio única persona que económica- su contra, recibió cuando menos

mente depende de él, es su hija

menor Cristina y su perro Tom-

my, mientras que su esposa y

sus hijos mayores Cecilia y Ale-

jandro gozan de independencia

mir el cargo el pasado 14 de di-

ciembre, firmó una carta com-

promiso, en donde aclaró que

ningún familiar puede usar

su hombre para hacer gestio-

Recordó que previo a asu-

Mi esposa tiene actividades económicas de toda la vida, y mis hijos Alejandro y Ceci tienen sus propias actividades, no van a vivir del gobierno, como cualquier hijo de una familia, tienen que realizar sus propias actividades económicas"

20 propuestas de trabajo y lo hi-

Esta no es la primera vez que En este sentido, Alejandro Argen de su hijo, ya que a raíz de las del Gobierno de Puebla, en enero En esa tónica, el mandatario menta fue claro al señalar que la publicaciones que han sacado en pasado criticó los viajes al extranjero realizados por secretarios.

REPORTEROS **intolerancia**

DIRECTOR GENERAL Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL Ana Jennifer de la Fuente Laudo

> **DIRECTOR ADJUNTO** Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL Lorena Carral Moque

Antonio Rivas Rojas

Claudia Aquilar Flores Jorge Luis Castillo Loyo José Samuel Vera Cortés Francisco Sánchez Nolasco José Antonio Machado Sánchez Maria Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:

JEFA DE DISEÑO Erika Dennise Hernández Ochoa PORTADISTA

Osvaldo López Vásquez DISEÑADORES Viridiana Barceinas López Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN Godofredo Luna Salas Guillermo Espejel Carrillo Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN 15 Pte. #3714, Col. Belisario Domíng **CERTIFICADO DE LICITUD** Puebla, Pue.CP 72180 **DE TÍTULO Y CONTENIDO**

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

DISTRIBUIDORES

IMPRESOR Grupo NegaColor, 7 Pte. #312-B. Col. Centro, Puebla, Pue.

(222) 576-33-33

AÑO XXIV — NÚMERO 8,320 Circulación de Lunes a Viernes



PSI va solo en comicios extraordinarios: Navarro

La dirigente de Pacto Social de Integración señaló que participarán con candidatos propios en los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, y Xiutetelco.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Agencia Enfoque / X

Tras señalar que sólo falta por definir su participación en Ayotoxco, la dirigente de Pacto Social de Integración (PSI), Nadia Navarro Acevedo, señaló que participarán con candidatos propios en los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, y Xiutetelco, una vez que la militancia rechazó ir nuevamente en alianza ya que afecta la confianza de los ciudadanos; El PRD a dos semanas de vencerse el plazo de registro, aún sin definir si aceptará la candidatura común.

Explicó que fue decisión de las asambleas de PSI que se acordó que hay que participar solos en los procesos electorales y no depender de los partidos grandes para conservar el registro, por eso candidatos que se registrarán en los primeros días de marzo.

Precisó que en Chignahuapan van nuevamente con el empresario Pedro Fernández, quien en el pasado proceso electoral obtuvo más de setecientos votos. y no descartó que pudieran ga-

trabajo como se puede participar en una elección, caminando como se ha hecho en los úl timos quince años tocando casa por casa en busca del voto del ciudadano.

re una opción distinta, y en si ma-

nifestó su rechazo a los partidos

apovarán a Marco Valencia Ávi-

la, sino que al igual que en Xiute-

telco apoyarán una candidatura

Dijo que se va a demostrar con

En Venustiano Carranza no

tradicionales

ciudadana.



tener identidad e ideología, esta última en ocasiones se ha perdido, y señaló que de acuerdo a los estudios a los que tuvieron acceso, la perdida de ambas hizo que la militancia de los grandes partidos como PAN y PRI se alejara de ellos en el 2024.

Desafortunadas declaraciones

Respecto a las declaraciones del presidente estatal del Partido Acción Nacional, Mario Riestra de elevar el porcentaje a los partidos locales para que mantengan el registro, las calificó de desafortunadas, e indicó que la buscaron para mantener la alianza, pero ella obedece el mandato de la militancia.

Indicó que no es con descalificaciones a los demás partidos como se van a resolver los problemas internos, sino el salir a ganarse la confianza de los

Recordó que Pacto Social tiene una estructura y más militantes registrados que Acción Nacional en Puebla, además de que mantuvo el registro pese a que los partidos grandes le quitaron vo-





Botoncitos para el pánico

Este fin de semana Zavaleta fue tendencia nuevamente. Entre los grupos de whatsapp y en las redes sociales, el video del asalto al restaurante La Terraza fue de lo más compartido.

En medio minuto, los comensales se vieron despojados de sus pertenencias y pasaron de una tarde de comida familiar a la preocupación y la angustia.

El robo dentro del local comercial no es el primero que lacera la economía de los restaurantes en Puebla, lo mismo ha sucedido en otras zonas y en diferentes horarios.

En Zavaleta hay inquietud por los últimos hechos delictivos, por los jóvenes que salen de los antros y también por las muertes violentas que se han registrado. El asesinato de la influencer Vielka Pulido –v su novio- en abril del año pasado, se ha desvanecido ante el cúmulo de actividades delictivas que se han presentado en los últimos meses.

Ante el inevitable e innegable aumento de la inseguridad en la zona la respuesta de la autoridad resultó lacerante. Francisco Sánchez, el secretario estatal de seguridad dice que propondrá a los locatarios que coloquen botones de alerta.

La propuesta, además de no ser nada original, presenta varios problemas, el primero de ellos es que se trata de una acción reactiva, es decir, que se pondrá en marcha una vez que se hayan cometido los delitos, cuando haya pasado la balacera, se haya cometido el asalto, después de un levantón... etcétera, pero eso no es lo que requerimos.

En la capital y en la zona metropolitana lo que se necesita son medidas que puedan disuadir a los delincuentes de cometer sus fechorías.

Un botón de pánico, en donde las autoridades llegarán, en el mejor de los casos, en tres minutos, es darle a los delincuentes el tiempo suficiente para asaltar un restaurante, salir caminando e irse de la zona, antes de que una patrulla llegue al sitio. En el caso de La Terraza, el atraco a cinco mesas se consumó en 35 segundos

Las autoridades nos han demostrado que cuando algún caso se vuelve mediático o afecta los intereses de un político o empresario poderoso, entonces sí ponen todo de su parte y logran atrapar a los delincuentes, pero se trata, insisto, de casos de éxito "aislados".

Zavaleta no es el único punto de la zona metropolitana donde urge poner atención. En la Vía Atlixcáyotl ya hemos visto la operación de bandas de los llamados Montachoques y ni qué decir de los grupos que se dedican al robo de relojes en ese espacio comercial, que tanto se disputan Puebla capital y San Andrés Cholula para cobrar el predial, pero que "olvidan" cuando se trata de garantizar seguridad a sus habitantes.

males que un día sí y otro también dan la nota.

Y ni qué decir de los continuos asaltos que los mismo se presentan en Amalucan o la Ciénega, Villa Frontera, La Popular, San Manuel y muchas colonias más, en donde la falta de poda, iluminación y vigilancia hace propicio el delito.

Se sabe que el problema actualmente es mayúsculo, que es resultado de muchas deficiencias de administraciones anteriores y es precisamente por eso, que urge la colaboración real de las autoridades municipales de la zona metropolitana, de los responsables de la seguridad estatal y de los representantes federales. Todos trabajando en conjunto.

La alternativa, de llenar la ciudad de botones de pánico, no parece ser una solución real ni mucho menos funcional.

POLÍTICA





Van 127 candidatos por el Sexto Circuito del Poder Judicial en Puebla

Asimismo, en la lista destacan los poblanos Jorge Sánchez Morales, Norma Angélica Sandoval Sánchez, quienes están en la carrera para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Jorge Castillo Fotos Agencia Enfoque / X

En el Sexto Circuito del Poder Judicial federal con sede en Puebla, 127 candidatos quedaron registrados en la lista que el Senado entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones a cargos en el Poder Judicial federal

Asimismo, en la lista destacan los poblanos Jorge Sánchez Morales, Norma Angélica Sandoval Sánchez, quienes están en la carrera para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Entre los 16 finalistas que buscan convertirse en los nuevos miembros de la Sala Superior del máximo tribunal de justicia electoral en la República, está Jorge Sánchez, expresidente del Instituto Electoral del Estado (IEE).

Asimismo, Norma Angélica Sandoval Sánchez, busca llegar

Adriana Moreno Dávila

Alejandro Díaz Juárez

Alfonso Limón Zornoza

Carlos Genaro Sanchez Rodríguez

Enrique Ramón Aja González

Gilberto Arturo Gómez Aguirre

Galindo Andrade Carlos

Heriberto Avelar Gutiérrez

10. Israel Flores Rodríguez

11. Itzel Figueroa Salazar

13. Josué San Miguel Mora

14. Karen Flores Ordoñez

15. Lucino Cordero Estudillo

16. Luis Ramón Marín Barrera

17. Mariana Durán Márquez

19. Ofelia Trueba Domínguez

18. María del Rosario Hernández García

20. Paola Etianne Abraham Soldevila

22. Samuel Erick Sánchez Aguilar

25. Yiggal Neftali Olivares de la Cruz

23. Silvia Lozada Hernández

24. Vanessa Juárez Cervantes

21. Rodrigo Tanganxhuan Rodríguez Mata

12. Jean Lui Lescieur Escudero

Dulce Guadalupe Rodríguez Manualt



la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF.

De los 127 por el Sexto Circuito, 69 quieren el cargo de magistrados y 58 jueces de distrito, quienes candidatos iniciarán campaña del 30 de marzo al 28 de mayo; para que el 1 de junio sean las elecciones.

El Senado de la República entregó al Instituto Nacional Elec-

Candidatos a magistrados

toral (INE) el listado con el nombre de toda la República con 4 mil 224 perfiles que buscan al-

La primera lista presentada llevaba errores y falta de datos como: correo electrónico, teléfono, CURP, clave de elector o fecha

La lista finalmente tras ser devuelta a la Cámara Alta, se subsanó, para que el INE ya publicara

Ciudadanos poblanos podrán elegir los puestos de 13 jueces de distrito v 17 magistrados del Poder Judicial Federal, según lo aprobado por el INE.





- Carlos Jesús Lledias Lezama
- Carlos Genaro Sanchez Rodríguez
- Javier Leonardo González Abundis
- Javier Gálvez Delgado
- Jesús Antonio Maceda Martínez
- Julio Alberto Ramírez Martínez
- Julio Cesar Ramírez Carreón

- 11. María Teresa Aguilar Lombard
- 12. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez
- 13. Mirian Huerta Lechuga
- 14. Montserrat Garza Contreras
- 15. Norma Angélica Delgadillo Rodríguez
- 16. Paola Cabrera Ortega
- 17. Ricardo Fernández de Lara Fernández
- 18. Rosa Aurora Espejel Prado
- 19. Samuel Jiménez Morato



La entidad fue dividida en

dos distritos judiciales electora-

les por los consejeros electorales.

para elegir magistrados y jueces

y la distribución de la especiali-

La creación de dos distritos ju-

diciales electorales será para ele-

gir 17 magistrados para el circui-

to judicial 06, así como la distri-

bución en los distritos judiciales

res o jueces de 13 juzgados para

el mismo circuito judicial 06, así

como la distribución en los dis-

En total, se registraron 4 mil

224 aspirantes para 881 puestos

judiciales, incluyendo ministros

de la Suprema Corte de Justicia

del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF)

2025 representa un hecho his-

tórico en México, ya que por pri-

mera vez la ciudadanía tendrá

la oportunidad de elegir directa-

mente a sus representantes en el

formación sobre los candidatos, el

INE ha implementado el sistema

"Conóceles", una plataforma digital que permitirá a los votantes co-

nocer los perfiles y trayectorias de los aspirantes, promoviendo así

un voto informado y razonado.

Para facilitar el acceso a la in-

Poder Judicial.

La elección del 1 de junio de

y jueces de distrito, entre otros.

tritos judiciales electorales.

Asimismo, se elegirán a titula-

dad penal.

electorales.

La lista

- Liliana Santos Gómez
- Marcela Aguilar Loranca
- 10. María Guadalupe Muñoz Pérez

- 20. Selene Cesar Cabrera
- 21. Vera Pereda Corvera

está regulado, asevera la diputada Guadalupe Yamak. do que, anteriormente, los due-Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Agencia Enfoque** Por ello como respuesta a pe-

La diputada por Morena, Guadalupe Yamak Taja, advirtió que existen ayuntamientos que aún contratan o permiten el servicio de grúas para el arrastre de vehículos, pero no están reguladas, por lo tanto, hay cobros excesivos que afectan directamente al ciudadano.

Recordó que, en 2024, se estableció el nuevo tabulador de precios para los servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Explicó que la intención de que este tipo de servicios se sujeten a una sola tarifa es evitar cobros desproporcionados, daños de las grúas no eran regulados respecto de sus precios.

contratando grúas pirata

Hay cobros excesivos que afectan directamente al ciudadano, ya que el

servicio que contratan algunas alcaldías para el arrastre de vehículos no

Ayuntamientos siguen

ticiones ciudadanas por el excesivo costo en servicio de grúas, fue emitido el tabulador de tarifas de 2024 que establece precios base acorde a al tipo de vehículo v servicio requerido: sin embargo, hay quejas por parte de los ciudadanos principalmente del interior, de cobros excesivos.

Precisó que son los alcaldes quienes deberán verificar que aquellas empresas con las que establezcan convenios se ajusten a estas nuevas disposiciones. Los ayuntamientos deben sumarse voluntariamente al cumplimiento de la normativa vigente para regular este servicio v evitar prácticas de abuso por parte de los prestadores de este.

Insistió en que la ley precisa que los concesionarios y per-

misionarios de los servicios de arrastre, salvamento, y depósito de vehículos están obligados a respetar en todo momento las tarifas a que se refiere el considerando anterior; asimismo, en el Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla, se fijarán los procedimientos, criterios y formalidades para establecer las tarifas máximas.

SUSPENSIONES AUTOMOT

SERVICIO 3 22-29-61-9

REYES

22-23-63-9

Explicó que por ello se presentó un exhorto a los 217 presidentes municipales para que contraten exclusivamente a los prestadores de servicio de grúas, que cumplan con los requisitos que establece la ley de Egresos, la Ley de Transporte y su Reglamento. Para garantizar que cumplan con la obligación de publicar los tabuladores de precios del servicio y que las grúas cumplan con los requisitos que establece la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado.



PRD tiró la toalla

Tras haber sido relegado por sus aliados (PAN y PRI), dicen los que saben que el extinto PRD tiraría la toalla antes de tiempo y no registraría candidatos para las elecciones extraordinarias.

Ouienes aun tienen la marca del PRD saben que necesitan al menos 25 mil votos para poder pedir el registro como partido local, pero esto luce imposible porque tricolores y blanquiazules aparecerán en la boleta.

Todo indica que el pasado 2 de junio fue su última elec-

Dados cargados para Parkimovil

El fallo de la licitación nacional para parquímetros en Puebla capital el pasado viernes sorprendió a pocos luego de que "Cargo Móvil SAPI SA de CV", conocida comercialmente como Parkimovil, resultara ganadora.

En las bases, se estipuló que tendrá 15 días para desarrollar, instalar e implementar una aplicación móvil, candados redondos, radios de comunicación para supervisores, cámaras lectoras de placas, inmovilizadores de vehículos y decenas de kits para remover láminas de las

Los dados venían más que cargados para este contrato que durará hasta septiembre de 2027. (AJDL)

Ampliarán Línea 4

Todo apunta a que la Línea 4 de RUTA será ampliada para acercar a los estudiantes de la BUAP al campus de CU2 y al Complejo Cultural Uni-

El gobernador Alejandro Armenta y la rectora Lilia Cedillo coincidieron en que a la Línea Metropolitana "le faltaron" apenas 100 metros para conectar adecuadamente

El problema en su momento fue un terreno que no pertenecía ni a la entidad ni a la universidad. Sin embargo, ahora que la BUAP lo adquirió, la rectora pidió apoyo para concretar la obra. Armenta dio luz verde a la ampliación, con el argumento de que los alumnos no deben exponerse a riesgos innecesarios al caminar ese tramo.

Ahora, falta que la promesa se traduzca en obras con-

Villegas: consultando ando

Debido a la polémica que generó por distintos frentes, la iniciativa de Ley que Establece los De- rechos para el Libre Ejercicio del Periodismo en el Estado de Puebla, su autor, el diputado Andrés Villegas, ahora sí ya buscó acercarse a comunicadores y organizaciones de periodistas para que le digan su opinión.

¿No era al revés el tema? (JC)



intolerancia

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

El mundo fabrica en las estrellas. México dibuja en la arena

Los chips han definido la civilización moderna. No hay máquina sin ellos. No hay celular, no hay computadora, no hay inteligencia artificial. No hay industria sin chips. Son el verdadero motor de la era digital y lo moderno, la base de todo lo que ha cambiado al mundo en el último medio siglo. Pero su poder viene de un solo truco: hacerlos más pequeños, siempre más pequeños. Más pequeños cerebros mecánicos para hacer nuestras tareas.

Durante décadas, la humanidad ha seguido un mismo camino. Reducir el tamaño de los transistores (pensemos en las neuronas del procesador), meter más, hacerlos más rápidos, más eficientes, más baratos. La Ley de Moore —que aproximadamente cada 2 años duplica el número de transistores en un microprocesador— se convirtió en profecía y en promesa. Pero ahora estamos cerca del final. El

Hoy hablamos de 3 nanómetros. En poco tiempo llegaremos a 2 nm, 1.4 nm, tal vez 0.7 nm. Pero la física impone un límite. Cuando los transistores son del tamaño de unos pocos átomos, la corriente se escapa. El efecto túnel cuántico convierte la miniaturización en una trampa. Los electrones aparecen y desaparecen como fantasmas.

La pregunta no es si llegaremos al límite. Es qué haremos cuando lleguemos

México tiene su respuesta. O cree tenerla. El gobierno anuncia la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutzari (arena en purépecha) en Puebla. Un paso adelante. Un esfuerzo necesario. Pero no suficiente. Diseñar chips es importante, sí. Pero fabricarlos es donde está el verdadero juego.

Hoy, fabricar un chip avanzado es una de las tareas más complicadas que existen. Recuerde que nada de lo que lo rodea existió, todo lo sacamos de arena y árboles. Literal.

Se requieren salas blancas cien veces más limpias que un quirófano, procesos a escalas atómicas, condiciones ambientales extremas. Cada nueva generación exige más precisión, más inversión, más control. Y cada vez es más difícil hacerlo en la Tierra.

Aquí es donde el futuro se despega del suelo. Aquí es donde entramos a la manufactura en el espacio. El espacio no es solo para astronautas. Es la nueva frontera industrial.

Allá arriba, en microgravedad, los materiales se comportan distinto. El silicio se purifica mejor. Los átomos se alinean sin interferencias. No hay polvo. No hay vibraciones. La temperatura puede controlarse con precisión absoluta. Allí es donde los chips del futu-

Pero los semiconductores son solo el inicio. La manufactura en órbita ya está ocurriendo.

Empresas como Varda Space están produciendo medicamentos en el vacío del espacio. Se han fabricado cristales de proteínas imposibles de obtener en la Tierra, capaces de revolucionar el tratamiento de enfermedades como el cáncer y el Parkinson.

La fibra óptica fabricada en microgravedad es más pura, más eficiente, capaz de transmitir datos a velocidades jamás vistas. Las aleaciones metálicas producidas en órbita son más ligeras y más resistentes. Podrían cambiar la industria aeroespacial, la construc-

Todo lo que la gravedad arruina, allá arriba se perfecciona. Pero México sigue mirando hacia abajo.

El Centro Kutzari es un paso. Pero es un paso corto. Es un inte de entrar en una industria que ya está cambiando de rumbo. Mientras en Puebla se celebra el diseño de chips, el mundo se prepara para fabricarlos donde las reglas son distintas, donde los límites de la

La manufactura espacial no es ciencia ficción. Es el próximo gran salto de la humanidad. Y nadie está listo. Ni los gobiernos, ni las industrias, ni las legislaciones.

Las leyes siguen atrapadas en el siglo XX. No hay regulaciones sobre fábricas en órbita. No hay tratados que definan la propiedad de los productos hechos en el espacio. No hay estrategias nacionales para competir en esta nueva era. Así nuestros legisladores.

La historia nos dice que quien se adapta primero, gana. México debe elegir. Puede ser un actor secundario en la industria de los chips de hoy, o puede prepararse para liderar la industria de mañana. No lograremos hacer de Tehuacán un Taiwán, pero el futuro está flotando sobre nosotros, esperando a que alguien lo reclame. Más bien lo construya.

Arremete Camarillo contra Ley Mordaza

El senador priista soslayó que la iniciativa presentada por el diputado morenista, Andrés Villegas, pudo tratarse de un escrito realizado por sus asesores.



Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Cristopher Damián**

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Néstor Camarillo Medina, se pronunció en contra del contenido de la llamada Ley Mordaza propuesta por el diputado Andrés Villegas Mendoza e indicó que los políticos deben estar conscientes de que están expuestos a la crítica y la revisión ciudadana. En conferencia de prensa, el

también senador de la República, confirmó que no se ha llegado a los acuerdos para ir en los cuatro municipios en candidatura común para las próximas elecciones extraordinarias, aunque señaló que será Mario Olvera del PAN quien sea el candidato por Chignahuapan.

Al ser cuestionado sobre la iniciativa presentada la semana pasada para la protección de los derechos de los periodistas, Néstor Camarillo consideró que se trató

"Muy mal la iniciativa, pésima (...) es una locura, protagonismo, el legislador no la leyó, se

la han de haber pasado, así pa- na" e indicó que el PRI siempre essa que nuestros asesores cometen los errores y luego el legislador no tiene, tal vez, tiempo para leerla y no supieron lo que subieron", excusó.

Indicó que como político, él está preparado para aguantar la crítica aunque en ocasiones no le guste lo que digan o escriban los periodistas, pero se tiene que respetar la libertad de expresión en su máxima expresión.

Recordó la frase "si no les gusta el calor, no se metan a la coci-

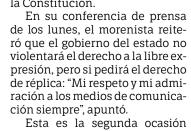




ve en el Congreso de Puebla por la iniciativa de ley que busca regular el contenido de los medios de comunicación, el gobernador Aleiandro Armenta Mier recalcó que toda propuesta que hagan y aprueben los diputados tiene que "respetar" lo establecido en

tará a favor de la libre expresión.

Debe respetar la



que el mandatario estatal opina sobre la propuesta de ley presentada por el legislador de Morena. Andrés Villegas Mendoza. la cual propone regular el contenido de los medios de comunicación, el ejercicio de los periodistas y blindar la vida privada de los funcionarios.

(Con información de Claudia Aguilar)



Gobierno busca nuevos vuelos a NY y Los Ángeles

El gobernador Alejandro Armenta Mier se reunió con representantes de Viva Aerobús para buscar más vuelos hacia Estados Unidos.

Claudia Aguilar Fotos **Agencia Enfoque**

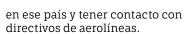
Puebla podría tener nuevas conexiones aéreas, debido a que el gobierno estatal busca nuevos vuelos comerciales hacia Nueva York y Los Ångeles, desde el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán en Huejotzingo.

Así lo dio a conocer el gobernador Alejandro Armenta Mier, tras confirmar que se reunió con representantes de Viva Aerobús para buscar más vuelos hacia Estados Unidos

En su habitual conferencia de prensa de los lunes, mencionó que recién dialogó con el presidente de esta aerolínea internacional, Roberto Alcántara, a quien le planteó la posibilidad de abrir rutas a ciudades migrantes de la Unión Americana.

Sin entrar en detalles, anticipó que también tuvo contacto con otras aerolíneas con el mismo propósito, y que "van por buen camino".

En este sentido, el mandatario poblano dijo que aprovechará su estadía por Estados Unidos, a donde acudirá a supervisar la rehabilitación de las Casa



do con Viva Aerobus y con otras aerolíneas, estaré visitado Estados Unidos, concretamente Los Ångeles, Nueva York y New Jersey, porque estamos dándole mantenimiento a las representaciones de Puebla allá y vamos a tener la representación jurídica de los migrantes, en esta etapa donde se requiere la presencia de abogados con conocimiento en el derecho anglosajón", abundó.

Alejandro Armenta señaló que de los planes de crecimiento del Aeropuerto Internacional

cretaria de Turismo a nivel federal, Josefina Rodríguez Zamora, con quien estuvo platicando el "Sí, vamos a seguir trabajan-

> terminal aérea de Huejotzingo. Hay que recordar que desde 2023 el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que se daría mantenimiento al aeropuerto de Huejotzingo. Por esa razón, desde ese año la empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Gafsacomm quedó a cargo de la terminal aérea.

pasado 5 de febrero y le planteó

"ampliar las capacidades" de la

Dicho proyecto fue propuesto por el fallecido exgobernador Miguel Barbosa Huerta en 2019,

ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM **EL INTOLERANTE** Las siete vidas del "Muñeco" Ulloa

INTOLERANTE

BARRIO

¡Qué tranza, mis valedores! Aquí su héroe de barrio reportándose pa' contarles cómo el chisme en la Policía Au-

xiliar de Puebla se sigue poniendo bueno. Pos resulta que Alejandro Ramírez Ulloa, mejor conocido como 'El Muñeco', ese que ya habían corrido, sigue metido en la corporación como si nada hubiera pasado.

Sí, mi manada, aunque oficialmente lo sacaron por presuntos cobros a aspirantes de entre 2 mil v 30 mil del águila, mi chismoso de barrio rajó chipotle de que sigue apareciendo todos los días en las instalaciones. Eso sí, bien temprano, pa' que no lo vean.

Pero eso no es todo porque el viernes pasado, el flamante jurídico de la Policía Auxiliar, Arturo Canaán, comenzó a pedir renuncias a discreción, sin importarle violar los derechos laborales de la banda que ahí trabaja.

Y ojo, porque esto no es solo chisme de pasillo. Ya quitado de la pena, ayer hicieron una ceremonia en la corporación y, sorpresa, Ulloa estuvo en el presídium



¿Pos qué no lo habían sacado? ¿No estaba bajo

Porque si esto es una "destitución", parece más bien un descanso pagado con pase VIP pa' seguir meneando su

¿Quién le sigue abriendo la puerta al "Muñeco"?

Porque si oficialmente ya no es director operativo y hay una investigación en su contra, ¿por qué sigue tirando rostro en eventos y presentándose a la chamba?

No es por guerer meter cizaña, pero si la Secretaría de Seguridad Pública ya abrió una investigación contra Ulloa, que alguien nos explique cómo es que sigue tan campante en la corporación.

La Netflix esto no es una simple omisión sino una burla para los trabajadores que sí cumplen con su chamba y para la ciudadanía que espera que las cosas cambien de

Hay que recordar que el góber Armenta anunció la reestructuración de la Policía Auxiliar mientras que el secretario de Seguridad, Francisco Sánchez, dijo que vestigar las presuntas irregularidades de Ulloa.

Pero si el Muñeco sigue en escena y el jurídico sigue haciendo lo que quiere, ¿qué mensaje le están mandando a "El 1" y compañía?

Si las autoridades de verdad quieren limpiar la casa, tienen que demostrar que la salida de Ulloa no fue solo un show mediático. Si ya lo sacaron, que lo saquen de verdad. Si hay una investigación en marcha, que la haya de

Y si alguien en la corporación sigue protegiéndolo, que nos digan quién y por qué.

Porque aquí no queremos cuentos, queremos hechos. Si la seguridad en Puebla va a mejorar, que limpien hasta quienes tienen *siete vidas*.







ESPECIAL

CDH recibe mil 800 quejas en 100 días: Isela Sánchez

Destacó que las quejas han sido a través de distintos medios, como de manera personal, por escrito, telefónicamente y a través de redes sociales, además de que se ha dado seguimiento a notas informativas.

Jorge Castillo Fotos Es Imagen

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Isela Sánchez, en su informe de sus 100 días de labores, reveló que más de 1 mil 800 queias se han atendido en este lapso

La presidenta de CDH fue arropada por la primera plana política en Puebla, encabezada por el gobernador Alejandro Armenta, quien indicó que estos 100 días,



po, con un sentido humanista.

El mensaie

Isela Sánchez Soya, destacó los avances en la protección y promoción de los derechos humanos en el estado. En su balance, resaltó las acciones implementadas para garantizar la defensa de los ciudadanos y fortalecer la institución.

La presidenta de la CDH, Isela Sánchez Soya, informa sobre los 2 mil 449 expedientes recibidos, incluyendo 1 mil 802 quejas, además

Explicó que 553 quejas fue-

Durante los 100 días de labor,

didas cautelares y la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito v Derechos Humanos de la

son parte de la labor de un equi-realizaron jornadas, mesas de trabajo sobre VIH/SIDA, y capacitaciones con enfoque de género.

Indicó que cualquier persona, tiene la facultad y posibilidad de interponer quejas cuando sus derechos havan sido vulnerados, di-

Destacó que las quejas han sido a través de distintos medios, como de manera personal, por escrito, telefónicamente y a través de redes sociales, además de que se ha dado seguimiento a notas informativas.

ron realizadas en las visitadurías generales, en las cuales una vez sustanciado los procedimientos en términos de ley, se entregaron

se integraron a los 2 mil 449 expedientes en trámite, mientras se han atendido a 127 personas a través de los servicios de CDH. Destacó la emisión de 117 me-

el objetivo de dar seguimiento a ria, realizando 31 visitas a los cenla recomendación 1/2024, relativa al protocolo para casos de intentos de linchamiento. En cuanto a las recomenda-

ciones emitidas, se cumplieron y concluyeron ocho de ellas, abordando derechos fundamentales como la seguridad jurídica, legalidad, integridad y seguridad personal, vida, salud, trato digno, seguridad social v el derecho a una vida libre de violencia.



tros de reclusión del estado, incluyendo ocho al penal de Puebla v cuatro a los centros de Huauchinango, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán

Además, se publicó el "Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria 2024" y el "Manual de Derechos Humanos v el Sistemo herramientas clave para meiorar las condiciones en los cen-

Migrantes en zozobra en NY, por acciones de Eric Adams

El alcalde se ha aliado a la política antiinmigrante del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al parecer a cambio de un perdón por cargos de corrupción en su contra.

Jorge Castillo Fotos Es Imagen

En noviembre del 2023, Eric Adams, alcalde de Nueva York, visitó la capital de Puebla y ofreció migrantes en Estados Unidos, in- civiles. ser "amigo" de los migrantes, al dicó en entrevista que en Nueva ıhlica mexicana con más radicados en dicha Eric Adams se dobló para obede- la economía ha bajado hasta un entidad estadounidense.

Pero ahora, el discurso del alcalde ha cambiado y se ha aliado presidente de Estados Unidos. bio de un perdón por cargos de en esta zona? corrupción en su contra.

Los líderes comunitarios y organizaciones defensoras de los ron ya la arregladas comenzaron derechos de los inmigrantes han desde el primer día que entró Doexpresado su preocupación so- nald Trump bre las posibles implicaciones de esta cooperación, temiendo que la administración Adams esté ce-

Redadas en NY

Carlos Orea, activista poblano, cer las órdenes de Donald Trump. 40 % en el peor de los casos.

a la política antiinmigrante del **pues ahí sobre todo muchos po**- para Pennsylvania, y están depor- que Donald Trump lo amenazó blanos allá en Nueva York, cree tando, inclusive aquellos que tie- que de no cooperar con sus políti-Donald Trump, al parecer a cam- que empiecen las redadas de allá

-Bueno, de hecho ya empeza-

-¿También en Nueva York?

-Sí, en Nueva York, el hecho

salida a los cargos legales que do redadas de maneras clandestinas porque no están usando vehículos oficiales, ni los uniformes verdes que puede identificar inmediatamente a los agentes de defensor de los derechos de los migración, se están vistiendo de

-¿Cómo le va a pegar esto, dado de Nueva York a Pittsburgh que tuvo el alcalde Eric Adams, nen ya una residencia legal, que cas antiinmigratoria, lo iba a metiene su tarjeta verde, pero que ter a la cárcel", dijo. han cometido delitos mayores",

ahorita de los paisanos sobre to- amigo de los migrantes? do allá en Nueva York?

diendo ante las presiones del go- es que están haciendo los agen- a la quinta enmienda, dónde guar- subimos oportunidad estar con mo atención médica, educación y bierno federal a cambio de una tes de migración, están hacien- da en silencio y que no compartan él ahí en la BUAP, pero aún no le recursos legales.

información con los oficiales, ya había brotado el escándalo.

"Precisamente por ser una ciu-

tegerse, ya que el alcalde cuando -¿Cuál es la recomendación vino a Puebla y dijo que iba a ser

-Puede ser, se entiende, por-

dad santuario un estado santua- mente un refugio para miles de "A muchos ya los han trasla-rio, ahora con las acusaciones migrantes, entre los que destacan aquellos provenientes del estado de Puebla, México.

Los poblanos han sido parte fundamental de la fuerza laboral en la ciudad, contribuvendo al crecimiento de diversas indus--¿Hay contradicción para pro- trias, desde la construcción hasta la restauración.

Sin embargo, muchos de ellos viven bajo el temor constante de las deportaciones y enfrentan obstáculos significativos para -Que se informe, que se apeguen que cuando vino acá, nosotros acceder a servicios básicos, co-

LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL DUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO LEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS

intolerancia

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, imo EL PREDIO CHAPULCO M-36 L-6, UBICADO EN BLA; antes denominado "LA MORA", localizado en Calle Nacional, sin número, Tercera Sección, Barrio os Fresnos, en el Municipio de Chapulco del Estado de Puebla, a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos, debiendo establecer argumentos y nentos que justifiquen derechos, dentro de iente 51/2025, correspondiente a juicio or dinario civil de usucapión y/o prescripción adquisi-tiva del índice del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, promovido por Rosendo Gabriel Cruz Cruz, en contra de Manuel Espinoza Jiménez; olindantes: Marina Oropeza Ruperto, María Lour-les Jiménez Oropeza y Daniel Díaz Jiménez y todo Iquel que pueda tener un derecho contrario al de

bogado Ángel Bautista Ángeles

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTI-CIA DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES. Por disposición del Juzgado Segundo de lo Familiar de Cholula Puebla, acuerdo de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, **Expediente Número** 07/2025, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MARTHA FLORIDA PEREZ HERNANDEZ originaria y vecina de San Miguel Xoxtla, Puebla, quien falleció el día veinte de agosto de dos mil veinte, promo-ventes CAYETANO PATRICIO ORTIZ SANCHEZ, JAZMIN ORTIZ PEREZ, MARHA PATRICIA ORTIZ PEREZ, se ordena a convocar a ante ese jugado a todos que se crean con derecho a la herencia a fin de que com-parezcan a deducir sus derechos, del plazo de diez dias que se contaran desde la última publicación, y concurran por escrito en el procedimiento, con los apercibimientos de ley, quedando a su disposición, Cholula Puebla a Veintisiete de Enero de Dos Mil

C MARIA ISABEL PANTO IA MELCHOR

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA **OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO**

SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUE-

POR DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO SEXTO ES-JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 398/2019. DE-NUNCIAN ELIZABETH ROCIO PEREZ MACIAS Y DIANA MARIA PEREZ MACIAS, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIE-NES DE SIMON PEREZ ORDOÑES, ORDÉNESE HACER DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL DIARIO "INTOLERANCIA DIARIO" A RAMÓN PÉREZ MACIAS LA EXISTENCIA DEL PRE-SENTE JUICIO SUCESORIO, A FIN DE QUE COMPAREZ-CA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTO: OUE LO JUSTIFICIEN Y PROPONGA A OLJEN PLIEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, DUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA ODO LO ACTUADO DENTRO DEL JUICIO SUCE ANEXOS Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIU-

Chignahuapan, Estado de Puebla, 11 de febrero de 2025. El Diligenciario

EDICTO

RIVERA HUESCA; AL SUR: EN DIEZ METROS SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, COLINDA CON PRIVADA SAN MANUEL; AL ORIENTE: EN VEINTITRÉS METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE JESSICA SEGUERA XIMELLO; AL PONIENTE: EN VEINTICUATRO METROS SIETE CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLACESE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de juició de USUCAPION, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el **expediente número 40/2025**, promovido por OCOTLAN LLANOS ORTA y BENJAMÍN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO UBBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NUMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACAN, PUE., que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE.- 13.96 metros y colinda con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE.- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE.- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz; AL OESTE MIDE.- 21.99 metros en línea quebrada en tres tramos y olinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndoles termino doce días última publicación acudan a dar contes-ación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no lacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio. HUACAN, PUE., A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE

Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; promovente LEONARDO OSEGUERA XIMELLO

JUICIO DE USUCAPIÓN, CON EL EFECTO DE PURGAR LOS VICIOS, en contra de GLORIA RIVERA HUESCA, expediente 50/2025, acuerdo de fecha Cuatro de Febrero de Dos Mil Veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO

CCIÓN DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA SAN MANUEL, SIN IERO, COLONIA LA PURISIMA, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA", y que tiene las siguientes medidas

colindancias AL NORTE: EN SIETE METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE GLORIA

RADOS); para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá

ontestada en sentido negativo: guedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretari

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL. DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1471/2024**. UICIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION, PROMUEVE MARIA MAGDALENA HUERTA NAVARRO EN CONTI DE MARIA ENEDINA TEUTLE COLIENTE, TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL BIEN INMU BLE IDENTIFICADO COMO PAPATLANTZI UBICADO ACTUALMENTE EN SANTA BARBARA ALMOLOYA, PERTENECIENTE A SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. SE LES EMPLAZA PARA QUE CONTESTEN DEMANDA DENTRO DE LOS DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLOS QUE EN CASO DE NO PRODUCIR CONTESTACION EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DE-NANDA EN SENTIDO NEGATIVO. QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO EL TRASLADO CORRES-PONDIENTE CONSISTENTE EN: COPIAS SELLADAS Y COTEJADAS DE LA DEMANDA EN 11 FOJAS UTILES, ASI COMO LOS OCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCION: UN CONTRATO EN MAL ESTADO EN UNA FOJA UTIL. CERTIFICADO IRCE EN UNA FOJA UTIL, CEDULA CATASTRAL EN UNA FOJA UTIL, COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES EN 17 FOJAS UTILES, MAS AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE 2024, HACIENDO UN TOTAL DE 34 FOJAS UTILES. CHOLULA, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JU-DICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025, **EXPEDIENTE 0041/2025**, SE ADMITE A TRÁMI-

TE EN LA VÍA ORDINARIA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA

LAS PERSONAS DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, DEL

CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA

MEROS DE LOS MENCIONADOS MEDIANTE OFICIO CON

LOS INSERTOS NECESARIOS Y AUTORIZADOS, Y A LOS SEGUNDOS MEDIANTE LA PUBLICACION DE TRES EDIC-

TOS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO "EL INTOLERAN-CIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ

POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y

PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN. JUEZ DE LO CIVIL CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. JULENNI GUTIERREZ HERNÁNDEZ, en representación de FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ, promueve Juicio de Usucapión, en contra de toda aquella persona que pueda

tener derecho contrario al del actor, respecto del predio ubicado en: LOTE 5, MANZANA 12, 20NA 1, POBLADO DE OCOJALA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, bajo la partida 236, foja 236, Libro Primero, Tomo LVII, de fecha 23 de junio de 1995, con las

siguientes medidas y colindancias; **AL ESTE: 50.67** metros con Román Morales Hernández; **AL SURESTE: 48.72** metros con Calle Javier Carrasco; **AL SUROESTE: 49.48** metros con Calle Lorenzo Rivera; **AL NOROESTE: 49.52** metros con Humberto Hernández Gutiérrez, con una superficie de 2,457.05 metros cuadrados, se ordena em-

plazar por auto de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro mediante edictos por tres veces consecutivas, en el periódico "INTOLERANCIA", para que contesten demanda, ofrezcan pruebas, opongan excepciones, señalen correo electrónico y domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, **TÉRMINO**, doce días hábiles a

partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestada negati mente, sus notificaciones hacérseles por lista y el procedimiento se seguirá oficiosamente, copias traslad

STERPLIESTA: FN CONSECUENCIA. SE ORDENA EMPLA

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE

PUEBLA, PUEBLA, A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATI

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA,

A TODO INTERESADO

Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 43/2025**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA,

ientos Legales. Copias y traslado en Se-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL ión Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Ciudad Serdán, Puebla; convóquense personas créanse derecho a la herencia legítima a bienes de: MARCOS ROSAS CARRERA originario y vecino de Ca-ñada Morelos, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamen-

tario, **expediente 37/2025.** Promueven: JOSEFA RO-SAS CARRERA, PASCUAL RAFAEL ROSAS CARRERA, MANUEL ROSAS CARRERA y MODESTA ROSAS CARRE-RA, convocando a todos los que se crean con Dere-cho a la Herencia Legítima, para que comparezcan a deducirlo DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a la persona que pueda desempeñar el cargo de ALBACEA DEFINITIVA, co-

ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO E LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. POR DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

PUR DISPUSICION DIEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHOADAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VENITICIDATRO.
Relativo al juicio de Usucapión, dentro del **expediente número 0381/2024** que promueve MARTINA CRUZ PALOMINO.
SE CONVOCA A QUIENCE SE CREAN CON DERECHO. Respecto del predio urbano ubicado en callejón cinco de mayo, sin número de la localidad de San Juan Atzingo, municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide: once metros setenta y tres centímetros linea quebrada en tres tramos y colinda con Juan David Méndez Bautista, al sur mide: veintinueve metros y veinticinco centímetros líne ebrada en tres tramos colindando con Bernabé Mêndez González, tres metros sesenta y cuatro cent dando con callejón cinco de mayo, al este mide: dieciocho metros y veinticuatro centímetros colinda éndez González, al oeste mide: veintinueve metros con once centímetros y colinda con Eva Méndez González. Con na superficie total de trescientos cincuenta y ocho metros con cuarenta y un centímetros requiriéndose para que n termino de doce días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este Edicto, comparezcan a dar tación a la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo dentro del término se tendrá por tada en sentido negativo, continuándose con el procedimiento quedando copia, de documentos fundatorios de la acción, demanda anexos y auto admisorio a disposición de la secretaria de este juzgado.

UZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA. DILIGENCIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUST

JUZZADO PRIMERO DE LO GIVI ENIDACAN, POEDA. DIEDENCIA NON TRINONABLE INDUNAL SOFERIO DE JOSTI CIA EN EL ESTADO DE PUEBLA. Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; promovente JESSICA OSEGUERA XIMELLO, JUICIO DE USUCAPIÓN, CON EL EFECTO DE PURGAR LOS VICIOS, en contra de GLORIA RIVERA HUESCA, expediente 51/2025 NO URBANO, IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA SAN MANUEL, NUMERO 2303, COLONIA LA PURISIMA, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA", y que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: EN DCHO METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS COLINDA CON PROPIEDAD DE GLORIA RIVERA HUESCA; AL SUR: EN ICHO METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS. COLINDA CON PRIVADA SAN MANUEL: AL ORIENTE: EN VEINTITRÉ: IETROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE GLORIA RIVERA HUESCA; AL PONIENTE: FI FINTITRES METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LEONARDO OSEGUER. XIMELLO: con una SUPERFICIE de 213.38 M2 (DOSCIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS) n sentido negativo; quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaria de ese juzgado Tehuacán, Puebla: a 11 de febrero de 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO TRIBUNAL SUPERIOR DE IUSTICIA IUZGADO DE LO CIVIL A IAI PAN PUEBLA DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA IERENCIA LEGITIMA DE LOS DE CUJUS OUE. EN VIDA LLEVARON LOS NOMBRES DE ALICIA VELASCO REYES Y UBALDO

FLORA MARTINEZ, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARA! A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO. LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, DENIRO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXPEDIENTE NÚMERO 0010/2025, DENUNCIADO POR MARIA ESTHER GUADALUPE, UBALDO JAVIER, HILDA AMPARO JESUS SALVADOR Y ALICIA EDITH TODOS DE APELLIDOS FLORA VELASCO. ASI COMO MARIA MAGDALENA FLOF VELASCO, TAMBIEN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE MA. MAGDALENA FLORA VELASCO, ASI MISMO DAVID SALVA FLORA GONZALEZ, JESUS UBALDO FLORA GONZALEZ, LUZ DEL CARMEN CABRERA FLORA, GUSTAVO CABRERA FL JOSE RAFAEL SOUSA FLORA, MARIA GUADALUPE SOUSA FLORA, AMPARO ALICIA SOUSA FLORA, CEAR HANS OLAY,

LIC. MARIA AMAIRANI CAMPOS GALLEGOS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL TETELA DE O. PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 143/2014** JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. DENUNCIANTES: ANA MARIA VAZQUEZ GARCÍA, ZENAIDO VAZWUEZ GARCIA, JOSE PEDRO VAZQUEZ GARCÍA, MARIA CONCEPCIÓN TEODORA VAZQUEZ GARCÍA, MARIA DE LA TRINIDAD PERFECTA VAZQUEZ GARCÍA Y SANTIAGO ALEJANDRO VAZQUEZ GARCIA. Todos por su propio derecho, con el carácter descendientes dictos en primer grado del De Cujus, de quien en vida llevara el nombre de, ZENAIDO VAZQUEZ GARCIA y/o ZENAID VAZQUEZ y/o JOSE ZENAIDO VAZQUEZ GARCIA. a SE CONVOCA: A todos los que se crean con derecho, a la herenci. legitima de la Sucesión Intestamentaria, bienes del extinto ZENAIDO VAZQUEZ GARCIA y/o ZENAIDO VAZQUEZ y/o JOS ENAIDO VAZQUEZ GARCIA, originario y vecino de Tetela de Ocampo, quien tuvo su ultimo domicilio en Calle Dieciséi ptiembre número Cinco, Colonia Centro, Tetela de Ocampo Puebla, quien falleció a las veintidós horas con trein nutos, del día veintinueve de enero del año dos mil trece. Preséntense a deducir sus derechos dentro del plaz legal de diez días, que se contarán a partir de día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el sedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propo en pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia en la Secretaría del Juzgado.

OHE DICE: ESTADOS HINIDOS MEXICANOS HIZGADI DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

disposición del Juez Mixto de lo Civil y Penal de Xi-otepec de Juárez, Puebla, con fecha de auto once de febrero del dos mil veinticinco, convocando a legitima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y con curran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los do-cumentos que los justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo a la sucesión intestamentaria a bienes de RAQUEL HUERTA CARREON, originaria y vecina de Xicotepec de Juárez, Puebla, con domicilio en privada Flores ueve TERESA PLATA HUERTA; expediente

número 0090/2025. Xicotepec de Juárez, Puebla; a catorce de febrero

LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GON-

OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBI

NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

go, Puebla, Exp. 38/2025 Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, a nombre de ALICIA
DURAN ROMERO, córrase traslado a todas aquellas
personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro
del término improrposable de T del término improrrogable de TRES DÍAS, conta-dos a partir de la última publicación, conteste la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el pro-edimiento y sus notificaciones se harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio

CORONANGO, PUEBLA, A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO
C. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICI

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

intolerancia

DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

EXPEDIENTE NÚMERO 136/2024

EL DILIGENCIARIO.

EDICTO

LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y

DENUNCIANTES: ANTOLINA BARRERA CABRERA, por su propio derecho, con el carácter descendiente direc

SE CONVOCA: A todos los que se crean con derecho, a la herencia legitima de la Sucesión Intestamentaria, a

bienes de los extintos GENARO BARRERA FUENTES y CANDELARIA CABRERA CAMPOS, originarios y vecinos de la Localidad de Zoyatitla, Tetela de Ocampo, quienes fallecieron el primero a las 10:30 00 de la mañana, del día

cuatro de enero de novecientos noventa y ocho, y la segunda falleció a las 03:00 a.m., del dia veintiséis de enero del dos mil nueve. Preséntense a deducir sus derechos dentro del plazo legal de diez días, que se contarán a partir de día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo

establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede des-empeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia en la Secretaría del Juzgado. Tetela de Ocampo, Puebla, a siete de agosto de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, expediente número 486/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en el cual promueve MARINO ESTEVAN RAMÍREZ DAVILA, respecto del terreno yó predio actualmente número nueve ubicado en la calle palma de la población de Santa Ana Xalmimiliulco del municipio de Huejotzingo Puebla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Huejotzingo, Puebla, bajo el libro 6, Tomo 21, Partida 381, Foja 94 Vtv. de fecha veinticuatro de diciembre de 1949, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE: mide (27:00) veintisiete metros y colinda con CIRILA CESAR, actualmente mide (28.78) Veintiocho metros setenta ocho centímetros colinda con SUELDAD RAMÍREZ DAMASO, AL SUR: mide 27:00) veintisiete metros y colinda con ROLYES (25.71) Veintinueve metros en elinquenta siste centímetros colindancias:

RAMIREZ y PEDRO JUAREZ, actualmente mide (29.57) Veintinueve metros con cincuenta siete centimetros, colinda con la CALLE PALMA, AL ORIENTE: mide (9.00) Nueve metros y colinda JUAN HERNANDEZ actualmente mide
(8.41) Ocho metros cuarenta y un centimetros y colinda con JAVIER DAMAZO PEREZ, AL PONIENTE: mide (9.00)
nueve metros y colinda IGNACIO JUAREZ, actualmente (7.73) Siete metros setenta y tres con la CALLE PROGRESO,
se ordena emplazar a la demandada OTILIA VAZQUEZ y/o OTILIA VAZQUEZ DAVILIA a todo aquel que se crea con
dereche acre que on al tropico de desenvicantes. La consecución de la cons

derecho, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación, produzcan su contestación, aper-cibidos que 'de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones que le correspondan

AL MARGEN UN SELLO CON ELESCUDO NACIONAL QUE DICE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL

SEXTO CIRCUITO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
En el juicio de amparo directo **D-459/2024**, promovido por FRANCISCO **JAVIER CAMPOS FLORES**, por conducto de

u apoderado JAIR NELSON BRACAMONTES GARCIA, contra el acto de la Tercera Sala en Materia Civil del Tribuna

Superior de Justicia del Estado de Puebla, consistente en la resolución dictada el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, en el toca de apelación 147/2024, se ordenó emplazar por edictos a ELI REYES MALPICA, su su-

cesión, por conducto de su albacea provisional MARI CARMEN REYES ESPINOZA, de conformidad con lo previsto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este tribunal colegiado, dentro del término de TREINTA DIAS,

contados a partir del siguiente al de la última publicación, señalando domicilio para recibir notificaciones per-sonales, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán mediante lista. Se manda fijar en la actuaria de este tribunal copia íntegra del proveído de nueve de enero de dos mil veinticinco, por los días indicados

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR

Juzgado Mixto de Zacapoaxtia, Puebla, JUICIO DE DIVORCIO I NCAUSADO promovido por ROCÍO REYES REYES radicado bajo el **número de Expediente 453/2024**, en contra de DANTE CASTRO GARRIDO; por acuerdo dictado dentro de la au-diencia de avenencia de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se proveyó lo siguiente...se ordena emplazar

y correr traslado a la parte demandada antes mencionada DANTE CASTRO GARRIDO mediante un edicto publicado por tres veces consecutivas en el periódico INTOLERANCIA, lo anterior en términos de los numerales 62 y 63 del Có-digo de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, corriéndole traslado con las copias simples del auto admisorio

de la demanda, documentos exhibidos y demás actuaciones conducentes, ello a fin de que en el término de DOCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto respectivo, proceda a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo como lo ordena el articulo

205 de la Ley adjetiva Civil contestación en la que podrá expresar su conformidad con el convenio o bien realizar la contrapropuesta acompañando pruebas necesarias, en el entendido de que la falta de contestación se tendrá por no aceptado el convenio, así mismo señale domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones domiciliarias,

apercibido de que de no hacerlo, estas se le harán por lista, de igual manera para que exprese el nombre y domicilio de su abogado patrono y demás exigencias que previene el artículo 204 fracción IV y 22 de la Ley procesal Civil...". ZACAPOAXTLA, PUEBLA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

San Andrés Cholula, Puebla, a 17 de Enero de 2025.

DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA.

DILIGENCIARÍA ADSCRITA DEL JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. PUEBLA.

LIC. NADIA SALDAÑA VICENTE

A quien se crea con derecho.
Disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla auto de fecha veinti

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.

JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, JUICIO CUMPLIMIENTO RESPECTO ENTREGA DE RENTAS QUE CORRESPONDEN POR LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, **EXPEDIENTE 973/2017** PRO-MUEVE ALEJANDRA YUNES LEDESMA, CONTRA MARÍA DEL CARMEN MADRID FERNÁNDEZ, POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCA POSTORES PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, VENTA BIEN INMUEBLE CASA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CUATRO, DE LA CALLE MOLINO DE LOS ARCOS DEL FRACCIONAMIENTO "FUENTES DEL MOLINO", UBICADO ENTRE AVENIDA VEINTE DE NOVIEMBRE Y AVENIDA MÉXICO-PUEBLA, EN SAN JUAN B. CUAUTLANCINGO, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA PUEBLA INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHOLULA, PUEBLA, BAJO EL NÚMERO DE FOLIO REAL INMOBILIARIO 0203012 1, POSTURA LEGAL TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIEN-TOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$3,186,850.00) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA. CONVOQUESE POSTORES TRES EDICTOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL DIARIO "INTOLERANCIA". EN LA TABLA DE AVISOS DE AVISOS DEL JUZGADO Y JUZGA do de exhortos, haciendo saber a postores que deberán exhibir su postura por escrito el día y HORA FIJADA PARA LA AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO SITO EN PERIFÉRICO ECO NÚMERO CUATRO MIL, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA FIEGUTADA PUEDE LIBERAR SU BIEN, PAGANDO INTEGRAMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES ANTES DE QUE CAUSE ES-TADO EL AUTO DE FINCAMIENTO DE REMATE.

HEROICA, PUEBLA DE ZARAGOZA A DIEZ DE DICIEMBRE 2024. LIC. VALERIA PÉREZ TOXQUI.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

UZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE XICOTEPEC, PUEBLA, JAQUELIN LOYOLA TENORIO LÓPEZ, PROMUEVE acción de rectificación de acta de nacimiento, dentro del **expediente 60/2025**, respecto del acta NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DEL LIBRO NÚMERO DOS DE NACIMIENTOS, DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZIHUATEUTLA, PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA TRASLADO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPONIBLES EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A CONTESTAR LA DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUEI TES NOTIFICACIONES, AÚN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR LISTA.

XICOTEPEC, PUEBLA, A VEINTICUATRO ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA

DISPOSICIÓN DEL C. ENRIQUE ROMERO RAZO, JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), **EXPEDIENTE** NÚMERO: 1567/2024. RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR ANA LUISA LEÓN VIVEROS, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO CERO, CERO, CERO, OCHENTA Y OCHO (00088), DEL LIBRO NÚMERO CERO, UNO (01); DE FECHA DE REGISTRO: VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO MIL NOVÉCIENTOS SESENTA Y UNO (1961), A NOMBRE DE ISMAEL MILLAN HERRERA PARA QUE COMPAREZCAN A JUICIO, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE REALIGE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. REALIZÁNDOSE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES MEDIANTE LISTA Y DEBIENDO CUMPLIR EN TODO CASO SU PRIMER ESCRITO CON LAS EXIGENCIAS DE LEY. COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA TECAMACHALCO DE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA: A ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EDICTO

LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TE-CAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE 2025. SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **AARON** LINARES MOYA. RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 130/2025 PROMOVIDO POR MARÍA SOLE-DAD CHACÓN MORADO, CRISTINA LINARES CHA-CÓN, MARÍA JOSÉ LINARES CHACÓN Y ANAYELI LINARES CHACÓN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMI-NO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVE NIENTE, OUEDANDO EN LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISP TECAMACHALCO, PUEBLA, A TRECE DE FERRERO DE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACAN, PUE.

isposición Juez de lo Familiar en Tehuacán, Puebla; n atención al auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. Se emplaza al demandado JES US ZAYAGOS VALENCIA Juicio de Guardia y Custodia expediente 1344/2024, promueve CARINA CARRILLO LASCANO, para producir contestación dentro del término de tres días hábiles, aportando las pruebas que a su derecho convenga, contados a partir de la última oublicación del presente edicto, apercibido de no hacerlo se tendrá por contestado en sentido negativo y se procederá señalar día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, corriendo traslado con copias de la demanda y auto admisorio de fecha treinta de julio de dos mil einticuatro en Secretaria de Acuerdo del Juzgado. Tehuacán, Puebla; a trece de febrero del dos mil LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ

Abogado JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

JUÁREZ, PUEBLA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL

VEINTICUATRO, CONVÓQUESE PERSONAS TENGAN INTERÉS CONTRARIO DISPOSICIÓN TESTAMENTA-

RIA Y EN SU CASO INTESTAMENTARIA A BIENES DE

ANDRES SANTIAGO LOPEZ TORIBIO ORIGINARIO DE HUEYAPAN, PUEBLA QUIENES DEBERÁN COMPARE-

CER POR ESCRITO A HACER VALER SUS DERECHOS

A LA HERENCIA LEGÍTIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS

SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, PROMUEVEN CON-

CEPCION ORTIZ SANTOS Y ARIANA YANELI LOPEZ OR-

CICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, DOS DE DICIEMBRE

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

7 EXPEDIENTE NÚMERO 1094/2024

DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA

EXPEDIENTE NÚMERO 268/2024 JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA ILLICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO

DENUNCIANTES: ERNESTO VICENTE FUENTES SANCHEZ, AMILCAR DANIEL FUENTES SANCHEZ, EVELIA ANAIS FUEN-TES VILLALOBOS, Por propio derecho y en representación de mi menor hija de identidad reservada de iniciales M. F. F por su propio derecho, con el carácter colaterales en primer grado, y colateral descendiente en segundo

M. F. P pur su pripio defectio, con le caracter condendes en primer grado, y condend descendiente en seguindo grado, de la De Cujus, quien en vida llevara el nombre de, MARINA FUENTES SANCHEZ. SE CONVOCA: A todos los que se crean con derecho, a la herencia legitima de la Sucesión Testamentaria, a bienes de la extinta MARINA FUENTES SANCHEZ, originaria y vecinas de Tetela de Ocampo, quien falleció a las 03: 05 horas falleció, del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, en su domicilio. Preséntense a deducir sus derechos dentro del plazo legal de diez días, que se contarán a partir de día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia en la Secretaría del Juzgado.

Tetela de Ocampo. Puebla, a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, POSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

Conváquese a los demandados en su carácter de colindantes ELIAS HERRERA ROJAS y ABACUC ARROYO a contradecir la demanda de JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE VIENTOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE promovido por la C. HILDA LETICIA REYES LICONA, para que en el término de DOCE DÍAS contados a partir de la última publicación, concurran a oponerse al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE VIENTOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPER-FICIE, respecto del predio rústico denominado "Las Cruces" ubicado en la sección de Toltempan, Municipio de FICIE, respecto del predio rústico denominado "Las Cruces" ubicado en la sección de Toltempan, Municipio de Chignahuapan, Puebla, mismo que se identifica por tener vientos, medidas, colindancias y superficie siguientes: AL NOR-ESTE: mide 206.55 metros (doscientos seis metros, cincuenta y cinco centímetros), en una línea y linda con Elias Herrera Rojas-carril en medio; AL SUR-ESTE: mide 84:10 metros (ochenta y cuatro metros, diez centímetros) y linda con Carretera a Llano Verde; AL SUROESTE: mide 239,24 metros (doscientos treinta y nueve metros, veinticuatro centímetros), linda con Abacuc Arroyo, AL NORDESTE: mide 86:84 metros (cohenta y seis metros, ochenta y cuatro centímetros, linda con Camino a Tzitla. Con superficie de 18,696.78 metros cuadrados (dieciocho mil seiscientos noventa y seis metros, setenta y ocho centímetros cuadrados) y en su caso señalen domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones domiciliarias que les correspondan; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les tendrá la demanda por contestada en sentido negativo realizándose las nosteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigenlas posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigen-cias de ley. Se dejan copias, traslado, demanda, anexos y auto admisorio de fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro, a disposición de la Secretaría de este Juzgado, **expediente 162/2024** que se tramita en el Juzgado Municipal de Chignahuapan, Puebla, promueve la C. HILDA LETICIA REYES LICONA. Chignahuapan, Puebla, a diez de febrero de 2025 DILIGENCIARÍA

LIC. VICTORIA MOTE RIVERA.

LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL XICOTEPEC DE JUÁREZ

PUEBLA, VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTI-CUATRO, CONVÓQUESE PERSONAS TENGAN INTERÉS

CONTRARIO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y EN SU CASO

INTESTAMENTARIA A BIENES DE GREGORIO GARCÍA LÓPEZ

Y DE JUVENTINA MÉRIDA ESPINOZA Y/O JUVENCIA MÉRIDA

Y/O JUVENCIA MÉRIDA ESPINOZA AMBOS ORIGINARIOS DE SAN LORENZO, XICOTEPEC, PUEBLA QUIENES DEBERÁN COMPARECER POR ESCRITO A HACER VALER SUS DERE-

CHOS A LA HERENCIA LEGÍTIMA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS

SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN PROMUEVEN ALVARO, CRISTINA ARCANGELA, FELIPE, EDUARDO, TERESA, MARIA

ENRIQUETA Y PEDRO TODOS DE APELLIDOS GARCÍA MERI-

XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, SEIS DE DICIEMBRE

DA. EXPEDIENTE NÚMERO 1129/2024.

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARÍA PAR. PUEBLA, PUE.

Por disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el **expediente** 1396/2024/4C, correspondiente a Juicio Oral Sumarísimo de Desocupación por Rescisión de Contrato de Arrendamiento y Pago de Rentas, promovido por Patsy Mariana Gutiérrez González a través de su Apoderado Legal Abián Esaú Corona Ránsoli y Castro en contra de CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV., por autos de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro y audiencia de conciliación de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se ordena citar para audiencia de conciliación procesal a CONSULTO-RÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE C.V. a través de quien legalmente lo represente, con el objetivo de que puedan llegar a un acuerdo para dirimir su controversia, para tal efecto se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que comparezcan al recinto judicial que ocupa el Juzgado, ubicado en PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA gado, unidado en PERTERIO E COLOGICIO ARGO SOR NOBERO 4001, 3 ANI ANDRES CHOLOLA, POEDA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia de conciliación se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el llamamiento a juicio mediante emplazamiento fuera del recito judicial en términos de Ley. Puebla, Puebla, a 11 de febrero de 2025.

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA,

DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. EXPEDIENTE 665/2024, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTU-BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PROMUEVE CARLOS ROMERO CARRERA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO A BIENES DE LA DE CUJUS PATRICIA ROMERO CARRERA DECLARÁNDOSE APERTURADA DESDE EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUA-TRO, CONVOQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA LEGITIMA MEDIANTE UN EDIC-TO A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DEN-TRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FE-OUEDANDO TRASLADO EN SECRETARÍA DE JUZGADO. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGU DO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familia de Puebla. **Exp. 0781/2024**, Juicio Especial RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMENTO, promueve MARIA ASCENCION VICENTA CUATLAXAHUE GONZALEZ ordena empiazar demanda, apercibimiento que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la Oficialía de este Juz-VICENTA CUATLAXAHUE GONZALEZ. PUF. PUE A: 24 DE ENERO DE 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAI CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA. DISPOSICIÓN OFICIAL JUZGADO MUNICIPAL DE ATEXCAL, PUEBLA.

Juicio USUCAPIÓN, Expediente 53/2024. Promueve TERESA GINEZ SERRANO, juicio de usucapión e inmatri culación en contra de **DELFINO GINEZ RAMOS**, respecto del inmueble ubicado en calle Justo Sierra esquina con calle Miguel Hidalgo, sin número, Junta Auxiliar de San Nicolas Tepoxtitlan, del Municipio de Atexcal, Puebla; con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 72.94 metros en línea quebrada en tres tramos y colinda con calle Justo Sierra: **AL SUR** mide 56.19 metros y colinda con JESUS ZEFERINO SERRANO; **AL ESTE** mide 32.61 metros en línea quebrada en cinco tramos y colinda con Calle Miguel Hidalgo; y **AL OESTE** mide 52.01 metros y colinda con VICTORINO RAMOS LUCIANO. Se emplaza a quienes se crean con derecho contradecir demanda, término de doce días última publicación, contesten demanda comparez-can por escrito ante este Juzgado a deducir derechos u oponerse justificadamente pretensiones del actor, con apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista. Quedando el traslado cor

Atexcal, Puebla, a 2 de Febrero 2025. EL DILIGENCIARIO
LIC. ALDO MARIN RAMOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez Primero de lo Civil, Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Expediente número 731/2024, en cumplimiento al auto de treinta de octubre de dos mil veinticuatro, respecto del JUICIO DE USUCAPION, promo-vido por MARIA ELODIA Y DEMETRIA ambas de apellidos GUZMAN PEREZ en contra de MARIO GARCIA SANCHEZ sobre el PREDIO URBANO DENOMINADO "CHAUTIPA", UBICADO EN LA CALLE QUINTANA ROO SIN NÚMERO, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL DE SAN MARTIN AL MUNICIPIO TLANALAPAN, PERTENECIENTE TEXMELUCAN, PUEBLA, con las medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 21.53 metros y colinda con CALLE QUINTANA ROO, AL ESTE MIDE: 120.50 metros y colinda con CALLE PROLONGACION SINALOA; AL SUR MIDE: 21.95 metros y colinda con MARIA LUI-SA DIAZ SANCHEZ Y JULIA DIAZ SANCHEZ; AL OESTE MIDE 120.86 metros y colinda con JOVANY PEREZ GARCIA, con una superficie de 2,616.98 metros cuadrados, se ordene emplazar a juicio a todo aquel que se crea con derecho al presente juicio, para que en termino de doce días produzca su contestación, que se contaran a partir desde el día siguiente a la fecha de la última publicación, apercibidos de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que se les corresponda serán por lista en los estrados de este juzgado, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en la secretaria de este juzgado.

Huejotzingo, Puebla, 18 de febrero del año 2025. C. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGEN-

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDI-CIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIEN-TE 1292/2024 ORDENADO EN AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A QUIENES CREANSE CON DERECHO, JUICIO SUCESORIO INTES-AMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA SENORINA OR-TEGA BENITEZ DENUNCIADO POR SERAFIN Y ALBERTO EUTIQUIO DE APELLIDOS ORTEGA BENITEZ. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERES IMPORTE, QUEDANDO A DISPOS IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA., 16 DE ENERO DE

LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

grado de los De Cujus, quien en vida llevara el nombre de, MARGARITA HUERTA HERNANDEZ y/o MA. MARGARITA

SE CONVOCA: A todos los que se crean con derecho, a la herencia legítima de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de la extinta MARGARITA HUERTA HERNANDEZ y/o MA. MARGARITA HUERTA HERNANDEZ y/o MARIA MAR-

GARITA HUERTA HERNANDEZ, originaria y vecina de la Localidad de la Cañada, Tetela de Ocampo, quien falleció a las 16 horas con quince minutos, del día trece de octubre de dos mil veinticuatro. Preséntense a deducir sus derechos dentro del plazo legal de diez días, que se contarán a partir de día siguiente de la fecha de la publi-

cación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponer a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando

Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARÍA, TETELA DE OCAMPO, PUE.

HUERTA HERNANDEZ y/o MARIA MARGARITA HUERTA HERNANDEZ.

Tetela de Ocampo, Puebla, a Catorce de Enero de Dos Mil Veinticinco

'EDIENTE NÚMERO 306/2024 GADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

DENUNCIANTES: BLANCA TAPIA HUERTA, por su propio derecho, con el carácter descendiente direct

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PLIE H TRIBLINAL SUPERIOR DE IUSTICIA

ABOGADA ELENA ADAME TIRADO.

INTERESADOS EN HERENCIA. DISPOSICIÓN ILIEZ DE LO CIVIL ZACAPOAXTI A PLIEBI A EXPEDIENTE 42/2025 CITOLES JUICIO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO A BIENES DE QUIENES EN VIDA RES PONDIFRAN INDISTINTAMENTE A LOS NOMBRES DE LOSÉ ALEJANDRO HUEYIXTAHUAT ROMANO Y/O ALEJANDRO HUEYIXTAHUAT ROMANO HU HUAT ROMANO Y/O ALEJANDRO HUEYXTAHUAT ROMANO. QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN "CA-LLE PRINCIPAL, NÚMERO 247, ATACPAN, ZACAPOAXTLA, PLIERI A MEXICO" SLICESIÓN DENLINCIADO POR ALIDELIA GARCIA CALDERÓN Y/O AURELIA GARCÍA CALDERÓN Y/O EUDELIA GARCÍA CALDERÓN, CONVÓQUESE A TODOS LOS OUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA ARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, COPIA DENUNCIA ANEXOS SECRETARIA DE JUZGADO. ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A CATORCE DE FEBRERO DE

DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ELENA ADAME TIRADO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, ordena auto de fecha 12 de septiembre de 2024, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contrade-cir la demanda JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARIA DEL ROSARIO AGUILAR GARCIA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de La Libertad, Puebla, apartado nombre aparece "MARIA DEL ROCIO AGUILAR GARCIA", para quedar "MARIA DEL ROSARIO AGUILAR GARCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de tradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado conias simple hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y cita ción para sentencia, **expediente 568/2024**. Ciudad Judicial a 11 de febrero del 2025. LIC. JUAN LUIS MORANTES RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL TEPEACA, PUE, DI-LIGENCIARIO. DISTRITO JUDICIAL TEPEACA. PUFBLA.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIECISIETE DE ENE-RO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE RADICÓ ESTE LITIGIO, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE DERE-CHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS FINADOS SEÑOR ANGEL SANDOVAL JIMENEZ Y LA SEÑORA YOLANDA GARCÍA GOMEZ Y/O YOLAN-DA GARCÍA DE SANDOVAL, FUERON VECINOS DE ACATZINGO DE HIDÁLGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A ESTA JURISDICCIÓN, PRESENTARSE JUZGADO CI-VIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TERMINO DIEZ DÍAS SIGUIEN-TES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE**36/2025. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA PAR JUZGADO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTI

TEPEACA, PUEBLA, CATORCE DE FEBRERO DE 2025. EL DILIGENCIARIO PAR. LICENCIADO FELIPE MENDOZA PEREZ

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL CO "INTOLERANCIA" QUE SE PUBLICA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUARTO DEL PROVEÍDO DE DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE ASÍ LO ORDENA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUE-BLA. PUE.

DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de Puebla, **expediente 658/2024**, auto de fecha VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUA-TRO. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA MORALES DENUNCIADO por DORA GUADALUPE CAS-TILLO SOLIS ALEXIS CELIC REVES MORALES Y IEHIEL SARAI REYES CASTILLO. para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizara en el periódico "IN-TOLERANCIA" y concurran por escrito en el proce-dimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaria LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ.

PUEBLA, PUE; A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

ición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.

auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. Convoguese a todos aquellos que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes

derechos y obligaciones de JUANA ROCHA ALONSO y/o MARIA JUANA ROCHA ALONSO denunciada por PEDRO, JOSE MIGUEL, JUANA, JAVIER, PERFECTO, MARIA MARTHA, DOMINGA, HILARIO y JOSEFA. Todos de apellidos SAN-CHEZ ROCHA, radicada bajo el **número de EXPEDIENTE 572/2024**, para que comparerzoan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren Abogado Patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, traslado a su disposición en la Diligenciaria de éste Juzgado. TEPEACA, PUEBLA. A 30 DE ENERO DEL 2025.

EL DILIGENCIARIO. ABOGADO. FELIPE MENDOZA PEREZ.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martin Texmelucan, Puebla, ordenado mediante auti

de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco dictado dentro del **expediente 04/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Jonathan Ambrosio León González, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento de Jonathan Ambrosio León González acta número 1093, del libro 6, de fecha 13 de junio de 1996; a fin de aceptar como nombre correcto Jonathan León González no así como aparece en mi acta de nacimiento, Jonathan Ambrosio León González, corregir en el apartado nombre del padre Ambrosio Silvio León Santos; no así como aparece eróneamente "Ambrosio León Santos" Dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto por auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco dictado dentro del expediente citado y demanda con documentos anexos, disponible en Secretaría de este juzgado.

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA

LICENCIADA GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AL MARGEN ON SECTE CON VELESCODO NAGIONAL QUE DIE ESTADOS VINIDOS MEXICANOS.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de Puebla, **expediente 648/2024**, auto de fecha DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS GONZALEZ MEZA DENUNCIADO por ALICIA TOXQUI RUEDA, SERGIO

DIONICIO GONZALEZ TOXQUI, MARIA DE LOURDES GONZALEZ TOXQUI Y ALEJANDRA GONZALEZ TOXQUI para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la ruela de la cual de la cua de la publicación que se realizara en el periódico "INTOLERANCIA" y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposi-

LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ PUEBLA, PUE; A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

GRISELDA GAYOSSO SANTIAGO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTORE, RESPECTO DEL LOTE 19 Y 20 MANZANA 24 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA. EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA San Isidro o dos caminos, perteneciente al municipio de Xicotepec, puebla, con las medidas y Colindancias **al noreste en 16.59 metros y colinda con area verde, propiedad de los vendedo**-RES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL SURESTE EN 13.16 METROS Y COLINDA CON AREA VERDE Y LOTE 18 PROPIEDAD DE LOS VENDEDDRES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL SUROESTE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 21, PROPIEDAD DE LOS VENDEDDRES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS: AL NOROESTE EN 20.16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE: SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. CONTESTEN DEMANDA OFREZGAN PRUEBAS OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATI-VO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 19/2025.

XICOTEPEC, PUEBLA, A 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

OSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

Lucia cornelio velazquez, promueve juicio de usucapion en contra de toda aquella persona que PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL LOTE 12 Y 13 MANZANA 22 QUE SE DES-PRENDE DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERCO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA EL SEGUNDO UNA FRAC-CIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 14. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO METROS T COLINDA CON LOTE 14, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERRESTO POSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 10 Y 11, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS: Y AL NOROESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 7 Y 8. PROPIE-DAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE OR EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN pruebas, opongan excepciones, señalen correo electronico y domicilio en esta ciudad para oir y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIM PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NO-TIFICACIONES HACERSEI ES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA DEICIOSAMENTE COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA FXP. NUM. 1077/2024. XICOTEPEC, PUEBLA, A 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUN DO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 0023/2025** Juicio Sucesorio Testamentario, promueven SALVADOR, JUAN CARLOS Y TERESITA todos con apellido ES-PINA VON ROEHRICH, auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinte cinco, ordena se convoque a todas las personas que se crean con derecho a la herencia de la señora MARIA MAGDALENA MAR-GARITA VON ROEHRICH MARTINEZ fallecida el día dos de diciembre de dos mil veinte, comparezcan ante esta Autoridad a deducir lo que por derecho les corresponde en un plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la publicación del pre-sente edicto, debiendo establecer por escrito, los argumentos, de su derecho y los documentos que lo justifiquen, así como proponer a quien pued desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Ciudad Judicial, Puebla, Puebla, 28 de enero de LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATI AN. PUF. En lo dispuesto por el C. Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, mediante auto de fe-cha 21 de Octubre de 2024, dentro del **expediente número 656/2024**, juicio sucesorio intestamentario a bienes del de cujus YOLANDA HERNANDEZ y/o YO-LANDA HERNANDEZ OLOARTE con fecha de defun-

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

ción 22 de Marzo de 2003, quien tuvo como último domicilio calle Victoriano Huerta s/n San Joaquín Tomatlán, Zacatlán, Puebla, promueven AMELIA PA-LOMINO HERNANDEZ Y MARIA EULALIA LÓPEZ HER-NANDEZ, se convoca a toda persona que se crea con derechos a la presente sucesión, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los docu mentos que lo justifique y propongan a quien pue-de desempeñar el cargo de albacea provisional en el término de diez días siguientes a la publicación de este único edicto, copia de demanda, anexos Zacatlán, Puebla a 14 de enero de 2025.

DILIGENCIARIO DE LO CIVIL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ACTUACIONES QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

posición Juez Civil Libres, expediente: 006/2025, nvóquese a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes de IGNACIO GUERRERO CAREAGA y/o IGNACIO GUERRERO CARIAGA y/o IG-NACIO GUERRERO V TERESA CERON HERRERA V/o TERESA CERON DE GUERRERO y/o TERESA CERON comparezcan a deducir sus derechos a la herenci diez días siguientes presente publicación, promue-ven CATALINA GUERRERO GUERRERO CERON, SULE-VEN CATALINA GUERRERU GUERRERO CERON, MA GUERRERO CERON, VERONICA GUERRERO CERON, OFRON E IGNACIO GUERRERO CERON. Quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y

Libres, Puebla; a 10 de febrero de 2025. LIC. ESTEFANIA RAMOS GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE. n lo dispuesto por el C. Juez de lo Civil del Distrio Judicial de Zacatlán, Puebla, mediante auto de fecha 31 de enero de 2025, dentro del **expedient** número 047/2025, juicio sucesorio intestamentario a bienes de AURORA JUÁREZ BARRIOS con fecha de defunción 25 DE DICIEMBRE DE 2006 Y JUAN TAURI-NO HERNÁNDEZ AYÓN con fecha de defunción 29 DE DICIEMBRE DE 2009, quienes tuvieron como último domicilio calle Vicente Guerrero s/n, Cuautilulco Zacatlán, Puebla, promueve IRIS VIRGINIA HERNÁN-DEZ JUÁREZ, se convoca a toda persona que se crea DEZ JUAKEZ, se convoca a toda persona que se crea con derechos a la presente sucesión, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los docu-mentos que lo justifique y propongan a quien pue-de desempeñar el cargo de albacea provisional en el término de diez días siguientes a la publicación de este único edicto, copia de demanda, anexos auto admisorio en la secretaria del juzgado Zacatlán, Puebla a 17 de febrero de 2025. RODOL FO GARCIA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUE-BLA. PUE.

NÚM 30/2025 JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO QUE PROMUEVE JOSEFINA ROSALES RAMÍREZ EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL RE-GISTRO CIVIL DE SAN FRANCISCO OCOTLAN, CORO-NANGO DEL ESTADO DE PUEBLA. ORDENA CORRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA DIARIO" QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL PLA-ZO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS PAR-TIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA OLIFDANDO EN LA SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLE DE LA DEMANDA OUE SE PROVEE, APERCIBIDO DE OUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA AUTO DE FECHA CINCO

LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATI AN PLIE

En lo dispuesto por el C. Juez de lo Civil del Distrit dicial de Zacatlán, Puebla, mediante auto de fe-a 09 de Diciembre de 2024, dentro del **expedien**te número 729/2024, juicio sucesorio intestam tario a bienes del de cujus DOLORES RODRIGUEZ y/o DOLORES RODRIGUEZ GAONA con fecha de defun-ción 15 de Febrero de 2017 y JOSE PEREZ ESPINOZA //O SALVADOR PEREZ ESPINOZA con fecha de defun ción 09 de Marzo de 2021, quienes tuvieron como último domicilio calle Leacaman s/n, Leacamar Huehuetla, Puebla, promueven CATALINA, CARMEN, SALVADOR, JUAN, FELIPE todos de apellidos PEREZ RODRIGUEZ, se convoca a toda persona que se crea con derechos a la presente sucesión, debiendo es-tablecer los argumentos de su derecho, los docu-mentos que lo justifique y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea provisional en el término de diez días siguientes a la publicación de este único edicto, copia de demanda, anexos y auto admisorio en la secretaria del juzgado. da. Expediente 261/2024.

Zacatlán, Puebla a 14 de enero de 2025. DILIGENCIARIO DE LO CIVIL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

osición Juez Civil Libres, expediente: 246/2024 óquese a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ESPERANZA RAMIREZ CARMONA y/o ESPERANZA RAMIREZ DE LEAL y/o ESPERANZA RAMIREZ, comparezcan a deducir sus deechos a la herencia diez días siguientes presente publicación, promueven ELOY FELIPE LEAL RAMIREZ. Quedando a su disposición en la Secretaria de este luzgado copia de la demanda, sus anexos y del auto ibres, Puebla; a 10 de febrero de 2025.

LA DILIGENCIARIA.

LIC. ESTEFANIA RAMOS GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE

Disposición Juez Civil Libres, expediente: 390/2024,

cho a los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes de HECTOR MANUEL COR-

TE LIMON, comparezcan a deducir sus derechos a la

herencia diez días siguientes presente publicación, promueven JOSE CORTE HERRERA. Quedando a su

disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.

Libres, Puebla; a 10 de febrero de 2025.

LA DILIGENCIARIA.
LIC. ESTEFANIA RAMOS GARCIA

quese a toda persona que se crea con dere-

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

ZUCAR DE MAIAMONTOS, POE. DILEGENCIARIA PAR. Bisposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, **Expediente 82/2025,** Jui-io Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve, HERMINIO BALLINAS ARRIAGA Y/O HERMINIO HIGUEL BALLINAS ARRIAGA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LU-CAS COLUCAN, IZUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, en la cual se asentó como nombre; HERMINIO MIGUEL BALLINAS ARRRIAGA, y lugar de nacimiento EN SU DOMICILIO; debiendo ser lo correcto, HERMINIO BALLINAS ARRIAGA, y lugar de nacimiento: SAN CARLOS, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ordena auto de fecha CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda UN EDICTO para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este luzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Izúcar De Matamoros, Puebla, Trece De Febrero Del Año Dos Mil Veinticinco. DILIGENCIARIO PAR

LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRPA

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de inicio de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro y auto de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco. **Expediente 0652/2024**, relativo al JUICIO FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MARIA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en contra de RODOLFO SOSA VINAGRE, se Ordena EMPLAZAR a RODOLFO SOSA VINAGRE, para que dentro del en contra de Rouberto Sosa vinabre, se ordena empezada a robuerto Sosa vinabre, para que dentro del término de DOCE DIAS siguientes a clicho emplazamiento conteste la solicitud de Divorcio Incausado en la que podrá expresar su conformidad con el convenio exhibido por la actora o bien realizar una contrapropuesta de convenio, acompañando las pruebas necesarias en términos de lo dispuesto por el art. 445 del Código Civil, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a dicha solicitud, se tendrá por no aceptado el convenio y se tendrá por contestado en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código Procesal en la Materia. Debiéndosele correr traslado con las copias de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto de inicio, debidamente selladas y cotejadas, a su disposición en Secretaria Par de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, diecisiete de febrero del dos mil veinticinco.

EL DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDI-CIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL TLATLAUQUITEPEC,

PUEBLA. OCASE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA CANO v/o MARIA CANO VENTURA, VECINA QUE FUE DE TZINACANTEPEC, TLATLAUOUITEPEC, PUEBLA COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS, PLAZO DIEZ DÍAS. ÚNICA PUBLICACIÓN EDICTO. CONCURRAN JUZGADO DE AUTOS JUSTIFICANDO DERECHO. EXPE-DIENTE 080/2025, DENUNCIADO POR LUIS VIVEROS GUERRA Y OTOS. COPIAS DENUNCIA Y AUTO ADMI-SORIO, DISPOSICIÓN SECRETARIA JUZGADO.

TLATLAUOUITEPEC, PUEBLA, CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO EL DILIGENCIARIO RANCISCO ARROYO SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ILIZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTI A ZACAPOAXTI A PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA. ORDENA: Actora ISABEL TACUEPIAN TAMANIS; dentro de autos del JUICIO PRIVILEGIADO DE DIVORCIO INCAUSADO BILATERAL, contra JOEL TEOTAN TEJE-RIA; citole comparecer éste juzgado a la JUNTA DE AVENIENCIA a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINU-TOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTI CINCO, acuda debidamente identificado en las oficinas del Juzgado de lo Civil y de lo Penal, ubicado al demandado que, en caso de no comparecer el día y hora antes indicados, se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará su emplazamiento y omo consecuencia, se le impondrá una multa de DIEZ UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN: en easo de arreglo se redactará convenio ajustado a lerecho, se apruebe y eleve categoría cosa juzga-

ACAPOAXTLA, PUEBLA, A 12 DE FEBRERO DEL 2025. LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, CHOLULA, PUE, DILIGENCIARIO PAR DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, **EXPEDIENTE 1066/2022**, JUICIO SUCESO-RIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CHANTES PALACIOS y/o JOSE PALACIOS y/o JOSE MARIA CHAN TES Y ENGRACIA MORENO MARIN, DENUNCIADO POR JOSE JUVENTINO CHANTES MORENO, JOSE ALVARO CHANTES MORENO. SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN TERMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRE-

CHOLULA, PUEBLA A DIECISIETE DE FEBERO DEL DOS

LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

DILIGIENCIARIO

ABOGADO ROBERTO ROJAS GOMEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 797/2024**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA HERMELINDA JOSEFINA SANCHEZ PADI LLA Y/O MARIA HERLINDA JOSEFINA SANCHEZ PADI-LLA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE AMOZOC, PUEBLA YA TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, POR AUTO DE FECHA, VEINTIDOS DE ENE-RO DE DOS MIL VEINTICINCO, DAR VISTA AQUELLAS PERSONAS OUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE IMPRORROGABLE DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESEN-TE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR LA DE-MANDAD, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA LA DEMAN-DAD EN SENTIDO NEGATIVO OLIEDANDO EN OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDAD PUEBLA, PUEBLA, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL MENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1126/2024. XICOTEPEC, PUEBLA, A 29 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGEN-CIARÍA PAR QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición del Juez Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla. Mediante einticinco, Expediente 94/2025, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por FILEMÓN MERINO GUZMÁN Y MARINO MERINO GUZMÁN, en su calidad de hijos, a bienes de los Cujus MANUEL MERINO FER-NANDEZ V/O MANUEL MERINO V EPIFANIA GUZMAN FERNANDEZ y/o EPIFANIA GUMAR FERNANDEZ y/o EPIFANIA GUZMAN, quienes fueron originarios d acatzingo, Epatlán, Puebla, convoca que se crean con derecho dentro de la presente SU-

CESIÓN INTESTAMENTARIA, para que compa juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, quedando copias de la IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, 17 DE FEBRERO **DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

DILIGENCIARIO PAR LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES ACTUACIONES

intolerancia

TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez Civil Libres, Puebla, dejando co pias Secretaría, emplazo contestar DOCE DÍAS si-guientes última publicación JUICIO de USUCAPION, promueve FRANCISCA VELASCO LANDA contra OS-CAR MANUEL CHAVEZ RAMIREZ, respecto del predio denominado "TEPETATENO" ubicado en Avenida Cuauhtémoc s/n, de la localidad de San Andrés Payuca Cuyoaco, Puebla; y se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 11.50 me-tros y linda con Avenida Cuauhtémoc; al sur mide: 11.50 metros y linda con Gloria Ramírez; actualmente Noé Robles Santos, al oriente mide: 25.00 metros y linda con Gregorio Espinoza, y al poniente mide: 25.00 metros y linda con Francisco Llaguno; actual-mente Miriam Hernández Llaguno; apercibidos no hacerlo tendráse contestada en sentido negativo Expediente: 587/2024.

Libres, Puebla; a diez de febrero de dos mil veinti-LA DILIGENCIARIA

LIC. ESTEFANIA RAMOS GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
En cumplimiento al auto de fecha 27 de Enero de Dos Mil veinticinco ordene emplazar a todas aquellas perso-

nas se crean con derecho a intervenir en el juicio de Usucapión respecto del predio ubicado en la calle 5 cinco Norte sin número de Ciudad Serdán, Puebla, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: Con una medición de Poniente a Oriente mide nueve metros con diez centímetros y colinda con Carlota López Galicia, AL SUR: Con medición de Oriente a Poniente mide nueve metros con diez centímetros y colinda con Rosa Alcántara, AL ORIENTE: Con una medición de Norte a Sur mide once metros con cincuenta y cinco centímetros y colinda con el Cerro de Guadalupe y AL PONIENTE: Con medición de Sur a Norte mide once metros con cincuenta y cinco centímetros y colinda con Calle 5 cinco Norte. Presentarse a contestar demanda dentro término de DOCE DÍAS posteriores a la última publicación, de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo. Copias y traslado a disposición oficialía de este juzgado. Juicio de Usucapión. Promueve JOSE CARMELO LUCIANO VAZOUEZ GARCIA. - Expediente Num. 60/2025

Ciudad Serdán, Puebla, 13 de Febrero de 2025 Diligenciario Par Juzgado Distrito Judicial Chalchicomula de Sesma, Puebla.

Lic. José Guadalune Rosas Rosete

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

JUZGADO ORAL FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. PUEBLA. **CARPETA JOF/DJP/1340/2024/DI**- relativo a Juicio de Divorcio Incausado Unilaterial, promovido por MARIA DEL CARMEN MENDEZ CASTILLO. En la audiencia celebrada a las 09:30 horas del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, El C. Juez ordena: Emplazar al C. GABRIEL MORALES GAR CIA por medio de tres edictos que se publicaran de forma consecutiva para que produzca su contestación de demanda que se llevara a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO en la Sala De Oralidad Número Dos del JUZGADO DE ORALIDAD FAMILIAR ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI Periférico Ecológico Arco Sur N°. 4000 San Andrés Cholula Puebla, Reserva Territorial Atlixcayoti; se precisa que esa audiencia iniciara tratando de avenir a las partes durante veinte minutos de no llegar a un acuerdo se continuara con la contestación de demanda por part del demandado, con el apercibimiento que en en caso de no comparecer el día y la hora señalados debidamente ider tificados y con abogado que lo represente se entenderá su negativa a conciliar y se le tendrá por perdidos su derecho a contestar demanda y se ordenara turnar los autos a la vista de la C. Juez para resolver lo relacionado al divorcio que se solicita, se hace del conocimiento que los documentos exhibidos por la actora así como el memorial y la videograbación de la audiencia inicial quedaran a su disposición en las instalaciones del juzgado de referencia. Ciudad Judicial Siglo XXI San Andrés Cholula Puebla, Reserva Territorial Atlixcayotl. a los 12 dias del mes de

LA C. DILIGENCIARIO ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUP RIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUE.

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha seis de Febrero de dos mil veinti-cinco, dentro del expediente número 53/2025, juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por LEONIDES COYOTECATL TULA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última Publicación. contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a sus disposición en secretaria.

Coronango, Puebla, a doce de Febrero del dos mil veinticinco. LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE. CIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC. PUEBLA.

ROSA ANTONIA DOMINGUEZ SALAZAR, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSON OUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES. SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 11, 12 Y13, MANZAMAS 9 QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RAN-CHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA", CON LAS MEDIDAS IGUIENTES: AL NORTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 1. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL ORIENTE MIDE 24 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 10; PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS: Y AL PONIENTE MIDE 24 METROS Y COLINDA CON LOTE 3, 4 V 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SENORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHADOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA. OFREZCAN PRUEBAS. OPONGAN EXCEPCIONES. SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMI-CILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSA

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

ción Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Expediente 61/2025, auto de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contra-decir la demanda Juicio Especial Rectificación de Acta de Nacimiento; promueve MARIA TERE-SA HERRERA GUTIERREZ en representación de su padre MODESTO HERRERA GARCIA y/o GREGORIO MODESTO HERRERA GARCIA contra Juez del Regis-tro Civil de las Personas de PROGRESO, PIAXTLA, Puebla, Datos incorrectos: el nombre GREGORIO MODESTO HERRERA GARCIA, para que quede MO-DESTO HERRERA GARCIA, Acta de nacimiento nú mero 30 para que quede acta número 27, fecha de nacimiento veinte de mayo, para que quede: NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO lugar de nacimiento EN SU CASA HABITACIÓN; para que quede PROGRESO PIAXTLA, PUE-BLA, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación, comparezca a deducir sus derechos, apercibidos que de no hacerlos, se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando autos en Diligenciaría actuante.

tlixco, Puebla, FEBRERO 11 de 2025.

LIC VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMI-LIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A todo interesado

ión Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha diez de febrero del dos mil veinticinco.

Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de DOMINGO CALIXTO OLARTE también conocido como DOMINGO CALIXTO y/o DOMINGO CALIXTO DED-LARTE, denunciado por EUFEMIA CALIXTO MÉNDEZ, radicada bajo el **número de expediente 107/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo IUEJOTZINGO, PUEBLA, 10 DE FEBRERO DEL 2025.

LA DILIGENCIARÍA.

ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE. Se convoca quien se crea con derecho.

n . Juez segundo de lo familiar, cholula, puebla, auto cuatro de noviembre dos mil veinticuatro, **expe** diente 639/2024, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, a bienes de VICENTE CHANTES CUAUTLE, promueve Vicente Chantes Toxle y/o Jose Vicente Chantes, Toxle y/o Jose Vicente Chantes, parezcan deducir derechos, plazo de diez dias, que se contarán al día siguiente de esta publica oncurran por escrito argumentando su derecho bajo documentos justificables y proponga cargo de albacea definitivo. Copias de demanda, anexos y auto admisorio, secretaria non de juzgad. Cholula, Puebla a 5 de febrero de 2025. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

ODILIA BOBADILLA ISLAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL LOTE 17 MANZANA 22 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMÚEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS. SICOTEPEO DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO RÚSTICO MONOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIONO O DOS CAMINOS. PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA". CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 18, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL SURESTE MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE: AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 16, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; Y AL NORESTE MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTE 3, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1115/2024

XICOTEPEC, PUEBLA, A 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO. A OUIEN SE CREA CON DERECHO.

iero de lo Civil, Cholula, Puebla. Emplazándoles a juicio, **expediente 71/2025**, RESPECTO DEL JUICIO USUCAPION E INMATRICULACIÓN, promueve ROBERTO DURAN ROBLES, en contra de EDGAR ARCE RAMIREZ, Respecto del bien inmueble denominado DURANGO UBICADO EN CALLE LAZARO CARDENAS S/N, SAN FRANCISCO OCOTLAN JUNTA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, medidas y colindancias AL NORTE- mide 12.50 metros, LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, AL ESTE- mide 15.83 metros CON CALLE LAZARO CARDENAS, AL SUR.- mide 22.96 metros CON CALLE LAZARO CARDENAS, AL OESTE.- mide 7.55 metros CON CALLE ÁNGELES, para que produzca su contestación en el TERMINO DE 12 DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, haciéndole saber que la contestación deberá formularse en términos de lo dispuesto en el artículo 204 de la ley adjetiva civil vigente, apercibiéndoles en caso de no producir contestación en el término concedido se les tendrá en sentido negativo, quedando traslado correspondiente en secretaria de este juzgado, consistente en copias selladas y cotejadas de el auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en tres fojas, demanda en 8 fojas útiles, contrato de compraventa en 2 fojas útiles, registro catastral en una foja útil, cedula catastral en una foja útil, certificado IRCEP en una foja útil, en un total de 16 fojas útiles.

CHOLULA PUEBLA A 14 DE FEBRERO DEL 2025.

DILIGENCIARIA NON. LIC. ALBA ARENAS ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN LIN SELLO CON EL ESCLIDO NACIONAL OLIE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS. ILIZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTI-CUATRO, **EXPEDIENTE NÚMERO 795/2024** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, EN EL CUAL PROMUEVE JUAN ANTONIO JUAREZ BENITEZ EN CONTRA DE BALDOMERO BENITEZ DIAZ, RESPECTO DE EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COMO "TLANALAPANTLALE", SIN NUMERO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE JOSE MANZO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 33.18 MTS. Y LINDA CON CAMINO: AL SUR: MIDE 33.07 MTS. Y LINDA CON NAZARIO MOTA BENITEZ; AL ESTE: MIDE 165.05 MTS. Y LINDA CON EDMUNDO BAUTISTA GALINDO: Y AL OESTE: MIDE 163.13 MTS, Y LINDA CON PABLO RODRIGUEZ GARCIA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PARA QUE EN EL TERN DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS CONSISTENTES EN CEDULA CATASTRAL CON COPI CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION CON COPIA Y AUTO DE RADICACION A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.

HUE IOTZINGO PLIERI A A 13 DE FERRERO 2025 LIC. MARIO NAVARRO MARTINO

EDICTO

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. AUTO DE INICIO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPE DIENTE NÚMERO 796/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, EN EL CUBLE, PROMUEVEM MARIANO BENITEZ ALONSO Y HERIBERTA PEREZ LAZCANO EN CONTRA DE BERNARDO PEREZ CRUZ, RESPECTO DE EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TLANALAPANTLALE", UBICADO EN LA POBLACION DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 85.00 MTS Y LINDA CON VALENTINA A ESTE MONITORIO DE SAM MAITIN TEAMBLOCAM, POEDLA, EL COAL CONSTA DE LAS MEDIDAS TEOLIDARIONS SIDENTES. AL NORTE, MIDE 2003 DUM ST Y LINDA CON VARIANTES CONTROLLENTES AND CONTROLLENT CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ASUNCION MINERO HERNANDEZ SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDÍA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS ANEXOS Y AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PAR DEL

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 13 DE FEBRERO DE 2025.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE

EBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE

NÚMERO 24/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICA-CIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ESTHER RUIZ GARCIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CI VIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVO-NÁS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRI-TO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA OUEDANDO EN LA SECRE-TARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA OUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS OUE E NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA ESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO PUEBLA A 12 DE FEBRERO DEL DOS MII

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA

Puebla, auto de fecha veinte de enero de dos mil einticinco, emplazo personas créanse derecho ontradecir demanda, contesten, termino de TRES DIAS días siguientes, última publicación, señaler lomicilio Ciudad, apercibidos no hacerlo tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, asentada en el acta número 119 ciento diecinueve libro 01 de nacimientos de fecha guince de agosto 1964 del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Petlacotla Tla-cuilotepec, Puebla, promueve CRISTINA CASIANO ALATRISTE Expediente 25/2025. Quedando dispoen Secretaria. (icotepec de Juárez, Puebla, doce de FEBRERO de

DILIGENCIARIA

ABOGADA, MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZA

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

HABRAHAM PEREA SALAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRATIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO <u>LOTE 11, MANZANA 12</u> QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓI QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIDIO DE DUS INMOEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCION
DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR
DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA,
EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN
ISIDRO O DOS CAMINOS, PETENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLUNA
DANCIAS CULIENTES. AL NOTTE: NUES 46 METOS Y COLUNA CON LADADAMA DEPER AL MAS. AL MES DE MIDE 46

METOS Y COLUNA CON LADADAMA DEPER AL MANCIAN CON LADADAMA DEPER AL MAS. AL MES DE MIDE 46

METOS Y COLUNA CON LADADAMA DEPER AL MANCIAN CON LADADAMA DEPER AL MAS. AL MES DE MIDE 46

METOS Y COLUNA CON LADADAMA DEPER AL MANCIAN CON LADADAMA DEPER AL MAS. AL MES DE MIDE 46

METOS Y COLUNA CON LADADAMA DEPER AL MANCIAN CON LADADAMA DEPER AL MAS. AL MES DE MIDE 46

METOS Y COLUNA CON LADADAMA DEPER AL MANCIAN CON LADADAMA DEPER AL METOS MEMORIANO DE MASON LADADAMA DEPER AL METOS MEMORIANO DE MASON LADADAMA DEPER AL MEMORIANO DE MASON LADADAMA DEPER AL METOS MEMORIANO DE MASON LADADAMA DEPER AL MEMORIANO DE MASON LA MEMORIANO DE DANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS; AL SUR: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS; AL ORIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO: AL PONIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTES 6 Y 7 PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NO-TIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, apercibidos que de no hacerlo se tendra por contestada en sentido negativo, sus notificacione

CICOTEPEC, PUEBLA, A 29 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO ESPE-CIALIZADA EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

SELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SI

DISPOSICIÓN JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FORMALIZACIÓN EN ESCRITURA PÚBLICA DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, RESPECTO DE LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE 5TA CERRADA DE LA AVENIDA NACIONAL, NÚMERO 770 ENTRE MATAMOROS Y NACIONAL DE LA COLONIA EOBARDO COCA CABRERA. CÓDIGO POSTAL 72450 DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA. PUE., DEL EXPEDIENTE 898/2023 PROMUEVE JOSÉ RAMON RUEDA VILLAGRÁN EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRAN ZAS QUE LE OTORGO LA SEÑORA AMADA VILLAGRÁN Y GARCÍA, SE ORDENÓ EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA ALICIA PANIAGUA GONZÁLEZ POR MEDIO DE TRES EDICTOS OUE SE PUBLICARÁN DE MANERA CONSECUTIVA EN E PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN EL TÉRNINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTINO EDICTO CONTESTE LA DEMANDA OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE, OFREZCA PRUEBAS, CON EL APERCIBI-MENTO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO REGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA; QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO. CONSTE. DOY FE. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADA MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, ACTUACIONES.

OUIENES SE CREAN CON DERECHO

isposición Juez Civil Libres, **expediente: 571/2024**, convóquese a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a Sucesión Intestamentaria a bienes de SARA RODRIGUEZ HERRERA y/o SARA ROJAS DE LUNA, comparezcan a deducir sus derechos a la herencia diez días siguientes presente publicación, la promueven SERGIO LUNA ROJAS, DONACIANO LUNA RODRIGUEZ y JUAN LUNA RODRIGUEZ. Quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio

LIC. ESTEFANIA RAMOS GARCIA

EUIGIU

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL. XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.

Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. **CARLOS ARROYO CALVA**, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TOD TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. RESPECTO DEL LOTE 9 MANZANA 9 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DI PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTA!", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPE <u>EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDI</u> MINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL (ICOTEPEC, PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 14 METROS Y COLINDA CON LOTE 10. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL ORIENTE MIDE 6.37 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE MIDE 16.56 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL PONIENTE MIDE 15.21 METROS Y COLINDA CON LOTE 8, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS: SE ORDENA EM PLAZAR POR AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA L'ILTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NO-TIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y

ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1125/2024. XICOTEPEC, PUEBLA, A 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE ICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. OSICIÓN JUZGADO OLUNTO DE LO FAMILIAR DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENA EMPLAZAR A TODO TERCER INTERESADO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON ERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA DEL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA LA NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA EN EL ACTA CUATROCIENTOS STETENTA Y NUEVE LIBRO TRES OFICIALÍA UNO DE FECHA DE GISTRO VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIEN-TOS NOVENTA Y SEIS A NOMBRE DE ITZA XUNELI BE-RRA PERALTA CON FECHA DE NACIMIENTO CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ALIZADA ANTE LA FE DEL JUEZ DEL REGISTRO CI-L DE SOLORZANO HUEYTAMALCO PUEBLA DENTRO L EXPEDIENTE 459/2023 EN TERMINO DE TRES DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE-

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticua-

lerechos y obligaciones de RENE PEREA RODRÍ GUEZ, denunciado por RODRIGO, GENARO, MARTHA, y GUADALUPE todos de apellidos PEREA RODRÍGUEZ, adicada bajo el número de expediente 526/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos he-reditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publica-ción del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su oongan a quien pueda desempeñar el cargo pacea definitivo. Traslado a su disposición en a secretaria de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a nueve de abril de dos mil

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

MARGEN LIN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OLIE AMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

uto de fecha diez de febrero del dos mil veinti-

Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de AGUSTÍN CALIXTO ROJAS también conocido como AGUS-TÍN CALIXTO, denunciado por EUFEMIA CALIXTO MÉNDEZ, radicada bajo el **número de expediente 106/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fe-cha de la publicación del edicto; debiendo con-currir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los docu mentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notifica-

IUEJOTZINGO, PUEBLA, 10 DE FEBRERO DEL 2025. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

ISABEL C ALVA MARQUEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PLIFDA ISABEL O ALVA MARQUEZ, PROMICEVE DIGIO DE OSCICAMINE EN CONTRA DE LODA A QUE ELES DESPREN-TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL LOTE 1, 2, 3 Y 4 MANZANA 13 QUE SE DESPREN-DE DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTA!", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRAC-CIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE MIDE 32 METROS Y COLINDA CON LOTES 12, 13, 14 Y 15, propiedad de los mismos vendedores, los señores ernesto fosado lópez y pedro garcía olmos; AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; Y AL NOROESTE MIDE 32 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTES-TEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN STA CIUDAD PARA ÓÍR Y RECIBIR NOTIFICACCIONES TÉRMINO DOCE DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA IGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SEN-TIDO NEGATIVO. SUS NOTIFICACIONES HACERSEI ES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTI

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, expediento ROJAS MÉNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda me-diante **UN EDICTO,** para que dentro del término im-prorrogable de **TRES DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho orte, quedando en la secretaria de este Juzgado

DA DUI CE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGAD DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha cuatro de febrero de dos mil vein-

Convoquese a aquellos que tengan interés contrario a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de ZENÓN PÉREZ TORRES, radicada baio el número lentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación blezcan los argumentos de su derecho, ofrece los documentos que lo justifiquen, pro nen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones y nombren abogado patrono. raslado a su disposición en la secretaria de este xco, Puebla, a cuatro de febrero de dos mil vei

OUF DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGEN-QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición del Juez Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla. Mediante auto dictado de fecha doce de febrero de dos mil ticinco, Expediente 122/2025, JUICIO SUCESO-RIO INTESTAMENTARIO, promovido por LEONARDO PEDRO VARGAS VALIENTE y/o LEONARDO VARGAS VALIENTE, en su calidad de cónyugue supérstite, a bienes de la Cujus ANTONIA MIRANDA MENDOZA, quien fue originaria de Epatlán, Puebla, convoca a los los que se crean con derecho dentro de la pre sente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, para que con parezcan al juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, quedando copias de la demanda en la secretaria del juzgado.

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, 17 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 745/2024**, JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE ANTONIO VARGAS GUERRERO y ROXANA IULIANA CIOC, en representación del menor SANTIAGO VARGAS CIOC o SANTIAGO VARGAS NETU, ordena por auto de fecha veintiocho de Noviembre de dos mil veinticuatro y, auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco, correr traslado a aquellas personas que an interés en contradecir demanda, mediante tres edictos, para que dentro del término improrrogable de TRE cación dicha demanda, quedando en oficialía del juzgado copias simples de la demanda, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sen-tencia. Refiéranse datos correctos; NOMBRE: SANTIAGO VARGAS CIOC; NOMBRE DE LA MADRE: ROXANA IULIANA CIOC. Ciudad Judicial, Puebla, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO

osición Juez Primero Civil, Cholula, Puebla, **expediente 1137/2024**, Juicio Usucapión, respecto predio denominad "TEPALCATLA" ubicado en la localidad de San Francisco Ocottán, Municipio de Coronango, Puebla, <u>Morre:</u> 50.06 metro: con Privada; <u>ESTE</u>: 13.53 metros, con Ángel Sarmiento Amaro; <u>SUR</u>: 49.46 metros, con Irma Galicia Hernández y Juai Luna Ramírez, <u>OESTE</u>: 13.85 metros, con Leticia Luna Sánchez, promueven **VICTOR LANDEROS JUAREZ y BRENDÁ EDITH HERNÁNDEZ ROJAS**, contra **UBALDO MARTINEZ SARMIENTO**, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, contesten demanda doce días siguientes última publicación, señalen domicilio para notificaciones personales, apercibidos no erlo se tendrá contestada sentido negativo, posteriores notificaciones lista, quedando disposición en secretaria co aias debidamente selladas y cotejadas con su original de demanda compuesta de siete fojas, cédula catastral una foja, vertificado IRCEP una foja, contrato de compraventa dos fojas, auto veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro puesta de tres foias, auto catorce de octubre de dos mil veinticuatro una foia, total quince foias útiles

Cholula, Puebla, 13 DE Febrero 2025

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL ILIEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLLILA PUERLA **Expediente nú** Mero 13/2025. Relativo al juicio especial de rectificación de acta de matrimonio, promueve carmen NATAL ALFONSO VILLAGÓMEZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CARMEN ARACELI JIMENEZ OREA. EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE EN EL ÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTES-TADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PER-SONAL SE HARAN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DOY FE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARÍA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIA IMPAR.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, **EX**-PEDIENTE 61/2025, AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO CIVIL DE USUCAPIÓN E INMA-TRICULACIÓN, PROMUEVE JORGE LUCERO RODRIGUEZ, CONTRA GILDARDO NEGRETE LUCERO Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO; RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON NÚMERO 26, DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS TOLENTINO, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 27:19 METROS CON AVENIDA 16 DE PTIFMBRE, AL ESTE: MIDE 24.86 METROS Y COLINDA CON JORGE EDUARDO CATALAN MENDEZ: AL SUR: MIDE 2719 METROS LÍNEA QUEBRADA EN CINCO TRAMOS CON ENGRACIA LUCERO MUÑOZ; AL OESTE: 25.37 METROS LÍNEA QUEBRADA EN SEIS TRAMOS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; CON UNA SUPERFICIE DE 684.00 METROS CUADRADOS; POR ESTE MEDIO TESTACIÓN DE DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ÉSTA CIUDAD, SPERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y EL JUICIO SE SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO EL RESPECTIVO TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LA DEMANDA IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO NON. LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

ICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ DE LO GIVIL DEL DISTRITO DOUGLAL DE MIGOTEPE, POEDA.

JUAN MANUEL ESCAMILLA ROJAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO <u>LOTE 2 Y 3, MANZANA 23</u> QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRE-NO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CE-RRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRAC-CIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE IDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 4. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. LOS SEÑORES ERNESTO FOSAD LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE MIDE 16 METROS Y COLONDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL Suroeste mide 15 metros y colinda con lote 1, propiedad de los mismos vendedores, los señores ernesto FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS: Y AL NOROESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 53 Y 54. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZ. POR AUTO DE FECHADOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPO GAN EXCEPCIONES. SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONE MINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGLIRÁ OFICIOSAMENTE COPIAS TRASI ADO Y ANEXO SECRETARIA FXP. NUM. 1090/2024.

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

OTEPEC, PUEBLA, A 29 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL ICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC. PUEBLA.

ELIZABETH ROMERO BOBADILLA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA
TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL LOTE 15 MANZANA 21 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENO-MINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RÚSTI-CO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS AMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALO DIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 16, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, Los señores ernesto fosado lópez y pedro garcía olmos; al sureste mide 8 metros y colinda con calle sin NOMBRE: AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 14. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES DO LOPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; Y AL NORESTE MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTE 3, PROPIEDAD DE . Os mismos vendedores, los señores ernesto fosado lópez y pedro garcía olmos; se ordena emplazar pof AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPON GAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORRED ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONE: ACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCE-XICOTEPEC, PUEBLA, A 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE

sposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 02/2025**, auto de fecha 14 de nero de 2025, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve JOSÉ ROBERTO SÁNCHEZ BARRIOS, Córrase aslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la Demanda, mediante tres edictos que se publicaran traslado a decinica personas que enigrimitar a reversa la periodica ("NTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con Justificación dicha demanda; quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simples de la Demanda que se provee apercibidas que dé No hacerlo, se

LIC. YURI GUTIFRREZ SÁNCHEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, TERMINO DE TRES DIAS UNICA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO ADRIAN HERNANDEZ SERAFIN. SE RE TIFIQUE EL NOMBRE DE MI PADRE Y MADRE, SIENDO LO CORRECTO JOSE EMILIO DAMIAN HERNADEZ DIAZ Y ISABEL SERAFIN JUAREZ, DE NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO, EXPEDIENTE 429/2024. ZACATLAN, PUEBLA, DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Sexto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 13 de enero de 2025, **expediente 6/2025**, JUICIO ESPE-CIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA DEL PILAR JARAMILLO MORENO, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como fecha de naci-miento "VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE" y lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", por este conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días que se contaran desde la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha anda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibido que de no hacerlo se señalara día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 5 DE FEBRERO DE 2025.

EDUCACIÓN

La BUAP, referente en la gestión académica y la mejora continua

La rectora Lilia Cedillo clausura el diplomado "Las evaluaciones interna y externa de programas educativos y la gestión en la educación superior".

Redacción Fotos **Especial**

Al clausurar el diplomado "Las evaluaciones interna v externa de programas educativos y la gestión en la educación superior", desarrollado por la BUAP en alianza con los Comités Interinstitucionales para la Evalua-

A la fecha, se han formado seis generaciones -mil 600 evaluadoresde universidades politécnicas. normales, públicas y privadas, así como funcionarios del ámbito educativo de México, Perú, Bolivia. Chile, Paraguay, Nicaragua y Costa Rica, "a quienes se les proporcionaron las herramientas. esquemas y conocimientos para innovar en sus instituciones".

ción de la Educación Superior (CIEES), la rectora Lilia Cedillo Ramírez destacó que este programa posiciona a la Máxima Casa de Estudios en Puebla como un referente en la gestión académica y la mejora continua.

"Este diplomado se realiza cada año, lo cual es señal del interés que hay en las instituciones de educación superior, públicas y privadas, por una meiora en la calidad educativa. Nos ayuda a formarnos en la evaluación del trabajo propio, a aprender de otras instituciones de educación superior y a implementar lo que aprendemos en las aulas", indicó.

comendaciones de los CIEES son una guía para ser meiores. por lo que celebró la participación de un número constante de profesores de México v de América Latina. "Para nosotros es un privilegio tenerlos aquí y agradecerles la confianza que tienen en la institución".

En su intervención, la directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), de la Secretaría de Educación Pública federal, María José Rhi Sausi Garasexta generación del diplomado, en la que se refleja el trabajo colectivo. Asimismo, señaló la necesidad de socializar y profundizar

Comentó además que las re- en su resignificación, realizar un análisis e identificar las áreas de mejora, para alcanzar una educación más sólida que favorezca la formación integral. "El verdadero objetivo es preparar a los estudiantes para la vida en general".

En tanto, el coordinador General de los CIEES, Miguel Ángel Tamayo Taype, señaló que el diplomado se logró con la aportación de experiencias, a partir del marco general de evaluación de este organismo; además, se incorporaron los lineamientos de la Ley General de Educación Superior, vito, reconoció los logros de esta las bases del SEAES con sus siete criterios orientadores y las tendencias internacionales.

"Constituye un poderoso instrumento para la transformación en un cambio paradigmático de de la educación superior; ha forla educación superior, repensar mado a más de mil 600 evaluado-



el extranjero, quienes abonarán a la mejora de este nivel educativo".

Por su parte, la directora de Planeación Institucional de la BUAP, Esperanza Morales Pérez, bleció en agosto de 2020 y pro-

res de 154 instituciones del país y mueve la mejora continua de los programas educativos para fortalecer la educación superior. "Esta alianza inédita -BUAP-CIEESconjunta experiencia, responsabilidad, un enfoque intercultural refirió que el diplomado se esta- y con perspectiva de género para

AVALARÁN CARRERAS TÉCNICAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El titular de la Secretaría avalado por una institución de ción Pública (SEP), versidad Autónoma de Puebla nal de México. (BUAP) se sumará a las instituciones de educación supe- a ir sumando; por ejemplo, la rior en el país que avalarán las Benemérita Universidad Aucarreras técnicas en su educa- tónoma de Puebla, ya, también ción preparatoria.

"Todas las carreras técnicas sumando para tener este Cervan a tener la certificación de tificado Técnico". una institución de educación superior, de tal manera que las pueblo" de la presidenta Clauy los jóvenes que terminen la dia Sheinbaum Pardo, el funciopreparatoria van a tener: Cer- nario federal dijo que el objetivo tificado de Bachillerato Nacio- es hacer que los jóvenes se siennal y un Certificado Técnico, tan atraídos por la educación.

Mario Delgado Carrillo, con- UNAM, como es el Politécnico, firmó que la Benemérita Uni- como es el Tecnológico Nacio-"Otras universidades se van

> se sumó; y otras que se van a ir Durante la "Mañanera del



MUNICIPIOS

A SUMAR ESFUERZOS PIDE EDIL

Toman protesta presidentes auxiliares de Cuautlancingo



Redacción Fotos **Cortesía**

"El pueblo de Cuautlancingo merece un mejor gobierno, que represente todos los días a la gente trabajadora e íntegra, que sale a trabajar todos los días y se esfuerza por llevar el pan a su familia. Merece que haya mayor prosperidad, paz y seguridad", enfatizó Omar Muñoz, alcalde de de protesta de Macario Berruecos, Shirley y Javier, presidentes auxiliares de San Lorenzo Almecatla, La Trinidad Chautenco y La Trinidad Sanctorum

Ante cientos de asistentes, Omar Muñoz expresó que vienen los mejores años para la comunidad mediante el trabajo en conjunto entre las autoridades. quienes adquirieron una gran responsabilidad al haber sido ma Ramírez García y Yoshi Lira electos por los ciudadanos, "tenemos que cumplir a cabalidad con el cargo que se nos encomendó porque es un compromiso que hicimos con la gente. Las juntas auxiliares han estado abandonadas por las administraciones pasadas y esto no puede seguir".

El alcalde manifestó que la voz del pueblo ya fue expresada y que ahora las demandas vertidas en campaña, deberán tener resonancia en el actuar de los nuevos

funcionarios, "Desde la Presidencia Municipal hemos brindado un apoyo firme contra el abandono, la indiferencia y el rezago, para generar prosperidad en cada una de las juntas

"Sin importar las carencias con las que encontramos la administración, hemos salido adelante para cumplirle al pueblo de Cuautlancingo con una visión de trabajo y compromivicio es como debemos trabajar y a partir de hoy, vamos a tomar acción en conjunto un servidor y los presidentes auxiliares, en beneficio de la comunidad",

Estuvieron presentes los integrantes de la Comisión Plebiscitaria, Luis Alberto Cabrera Vega, Emmanuel Cortés Farfán, Ana Laura Papaqui Daniel, Em-

Las juntas auxiliares han estado abandonadas por las administraciones pasadas y esto no pue-







intolerancia

Severiano de la Rosa mejora infraestructura

Pone en marcha obra de ampliación de la red de drenaje sanitario en Las

Lizbeth Mondragón Bouret

Beneficiando a familias de la Colonia Las Cruces, el alcalde de Amozoc. Severiano de la Rosa Romero, inauguró la obra para la ampliación del drenaje sanitario, con estas acciones se responde a una de las principales demandas de la población tras 10 años de espera.

Ante la presencia de regidores e integrantes del Comité de Obra de la colonia Ampliación de Las Cruces, el edil, Severiano de la Rosa destacó que está obra con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 se benefi-

cian a familias de las calles: Las Ermitas, 19 poniente, 9 sur, 1ra y segunda sección de la privada de la 9 sur. Además de las calles, el Octal, la 5 y 7 sur. "Todas las viviendas situa-

das en estas calles ya cuentan

con un sistema de alcantarilla-

do moderno y eficiente", refirió

Asimismo, indicó que con el respaldo del cuerpo edilicio se continúan ejecutando obras de infraestructura básica y urbana; además, de la instalación, mantenimiento y cambio de luminarias en las juntas auxiliares, colonias e inspectorías del muni-

cipio, así como la limpieza de

accesos y pintura de guarnicio-

nes, banquetas y de señalética.

Como parte de nuestro compromiso de mejorar la infraestructura de Amozoc. realizamos el corte de listón para entregar de manera formal la Ampliación de Alcantarillado Sanitario en ampliación las Cruces. Esta obra, solicitada por más de diez años, se ha hecho

Severiano de la Rosa Romero

El operativo estará

diferentes horarios y

días, incrementando la

operación durante los

activo durante

fines de semana.

EL DATO

REDUCIR LOS ACCIDENTES VIALES. EL OBJETIVO

En Atlixco continúan el **Operativo Alcoholímetro**

Redacción Fotos **Cortesía**

Para reducir los accidentes viales y garantizar la seguridad de todos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Atlixco mantiene el Operativo Alcoholímetro en diversos puntos de la ciudad, Ayala Camarillo.

Al respecto, la presidenta murefirió que con apoyo del perso- cir los incidentes que pongan en evitar cualquier accidente

nal de la Secretaría de Seguridad Pública, Sindicatura Municipal y médicos legistas se toman las muestras del alcoholímetro por donas estratégicas, lo que ha contribuido a disminuir hasta en un 60 por ciento las infracciones por manejo bajo los influjos del

rentes horarios y días, incremennicipal de Atlixco. Ariadna Ayala estas acciones, se busca redu- a un conductor designado y así,

riesgo su vida o de la ciudadanía Finalmente, Ariadna Ayala llamó a los conductores y/o automovilistas a respetar las señales Asimismo, indicó que estos y colaborar con los oficiales padel alcoholímetro. Aunque, insistándose los fines de semana; con tió, que lo conveniente es asignar





Invita SMDIF al programa **Empacadores Voluntarios**





Fotos **Especial**

En el marco de la semana de la inclusión social, el Sistema Municipal DIF (SMDIF) que encabeza la presidenta, MariElise Buofrecer espacios que les permitan a las personas adultas mayores reincorporarlos a la vida productiva. Por lo que, a través del Departamento de Fortalecimiento Familiar, se les invita a sumarse al programa "Empacador Voluntario'

Mediante los convenios de colaboración con tiendas de autoservicio como: La Gran Bodega, Soriana y Veana, el SMDIF vincula a las personas adultas mayores para realizar la labor de empacador en las cajas de cobro. Es importante destacar que la jornada laboral se divide por turnos de 5 horas diarias cada uno, y la asignación es conforme a la cercanía de su domicilio con las tiendas de

A decir de una de las benefi-

ñora Estela Rico Ortiz, ser empacador voluntario le cambió la to útil, tanto a mí como a las personas que vienen, me sien-

to contenta, me da gusto venir a recaudar algo de dinero, nos sirve mucho porque aquí también nos distraemos, platicamos entre compañeras, con las cajeras, bromeamos, nos la llevamos muy

A la fecha, 779 personas adultas mayores se encuentran afilia Voluntario" que brinda el Siste ma Municipal DIF, lo cual reafirde la Ciudad por brindar igual dad de oportunidades para todas y todos los poblanos, priorizando los grupos en situación vulnerable

EL APUNTE

Para inscribirse a este programa, las personas adultas mayores deben contar con 60 años cumplidos y acudir con los siguientes reguisitos en

- · Acta de Nacimiento
- CURP Comprobante de domicilio
- Número de Seguro Social (IMSS, ISSSTE, ISSSTEP)
- Dos fotos tamaño infantil (original)
- · Nombre y número de teléfono



Atenderán inquietudes por estacionamientos rotativos

Dialogaremos con los ciudadanos y les explicaremos las bondades de los parquímetros, señaló el alcalde José Chedraui.

protesta que realizó un grupo

de docenas de personas que ce-

rraron la circulación de la 23 Poniente y 3 Sur en compañía de la

25 Poniente y 3 Sur, refrendó que

yecto es a favor de ellos, única-

mente queremos ayudar a la mo-

José Antonio Machado Fotos Cristopher Damián

Al advertir diálogo con los inconformes por la instalación de estacionamientos rotativos, el alcalde José Chedraui Budib refrendó a Parkimovil como la firma ganadora de la licitación

Después de asistir al Informe de 100 días de la presidenta de la Comisión de Derecho Huma- a las ocho de la mañana. nos (CDH) Puebla, Isela Sánchez

La abogada de los vecinos del Barrio de Santiago,

Rosario Sigüenza, lamentó que el subsecretario

de Movilidad, Norman Campos Velázquez, guiera

imponer los parquímetros rotativos, sin tomar en

cuenta las necesidades de la población popular,

como la de esta zona de la ciudad.

EL APUNTE

Soya, comentó una próxima reunión con 64 presidentas y presidentes de diversas colonias para aclarar dudas.

Insistió que en los tres polígonos a donde se ampliará la estrategia de reordenamiento vial se instalarán alrededor de nueve mil cajones de estacionamiento públicos, en beneficio de los cuatro polígonos.

La reunión con los 64 presidentas y presidentes de colonias —anunció— será el miércoles 18

Al ser cuestionado sobre la

se sentará con todos. "Nos vamos a sentar con todos, con quien se está oponiendo. Vamos a sentarnos hasta que les quede bien claro que este pro-

vilidad de Puebla".

Subrayó que "las cosas se harán bien" y si fue Parkimovil la que mantuvo el contrato porque no hay muchas empresas que brindan una plataforma y servicio que se necesita, porque no se va a cobrar, pero son alrededor de nueve mil cajones de estacionamiento públicos los que se

Chedraui Budib dijo que el pago que se haga a Cargo Móvil por la operación del programa de parquímetros dependerá de la cantidad de espacios que se tenga.

Reiteró que desde esta semana comenzó el sistema en el Centro Histórico y en los tres poLA PROTESTA

El día lunes, un grupo de vecinos de Chulavista, Barrio de Santiago, El Carmen, Barrio de San Agustín y Huexotitla realizaron una protesta sobre la 23 Poniente y 3 Sur; además, en la 25 Poniente y 3 Sur; acusan que los negocios de esas áreas. Los y la Avenida La Paz. inconformes, con la ayuda de

mantas plastificadas y cartulinas, mostraron su descontento por el anuncio de la instalación de estacionamientos rotativos.

El grupo anunció que este martes realizará una serie los parquímetros afectarán a Huexotitla, Barrio de Santiago

posteriores.

Aclaró que no será la única reunión de trabajo que tendrá su gobierno con la población, sino que se desarrollarán más; además, de que se le dará difusión a través de las redes oficiales del gobierno de la ciudad y medios

Espacios para todos

clara y es a favor de los ciudadanos v de la movilidad de Puebla. por eso se aumentará el número de supervisores de Movilidad", sostuvo el edil.

Además, anunció que todo lo que ingrese derivado del programa de parquímetros, por infracciones y otras medidas, será destinado para las calles en donde cuenten con estacionamientos rotativos, para atender los problemas de la calle, banquetas, guar-

CIUDADANOS SE MUESTRAN INCONFORMES









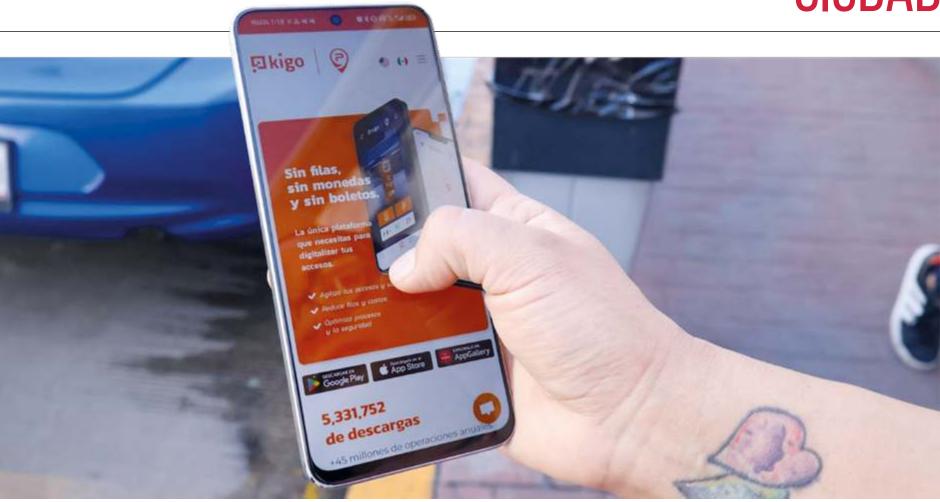












Comienza registro para el uso de parquímetros

José Antonio Machado Fotos **Es Imagen**

Usuarios de los estacionamientos rotativos del Centro Histórico y de los tres polígonos más tendrán ahora 30 minutos de tolerancia para registrarse. Este lunes, la app de Parkimovil comenzó a funcionar.

Las infracciones también comenzaron a desplegarse para los automovilistas que invadan dos caiones estacionamiento público con las bahías de carga y descarga del corazón de Puebla.

Ante esa perspectiva, fue un grupo de inspectores de Movilidad los que indicaron a Intolerancia Diario que las multas ya comenzaron a detonarse; pero, también una pestaña de ayuda de la zona de parquímetros del pidieron el indulto del anonima-

Durante el proceso de registro en la aplicación se puede observar el rectángulo para seleccionar el polígono 1, polígono 2 polígono 4 y polígono 3 en ese orden funciona la aplicación de Cargo Móvil SAPI S.A.

El rectángulo de los polígonos sobresale al ser blanco con letras y números en color negro, en donde se lee el nombre de los polígonos. El número uno corresponde al Centro Histórico; el número 2 a El Carmen-Huexotitla; el número 4 es el de la Avenida Juárez-Santiago y el número 3 corresponde al polígono Volcanes-Chulavista.

Además, cuentan cómo me pestaña de color azul en cada rectángulo de los recuadros blancos con la palabra pagar.

En la aplicación se encuentra

Bajo ese panorama, el usuario va picando el punto de la pantalla que especifica el tiempo que aparece con números claros y grandes: una hora, una hora 30 minutos, dos horas, dos horas, 2 horas

Motociclistas de las diferentes plataformas que se dedican a repartir alimentos u otros suministros, indicaron que de acuerdo a la información que les están proporcionando los municipales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Avuntamiento cuentan con 15 minutos para de sarrollar sus pedidos en las diferentes unidades económicas del centro histórico

30 minutos y 3 horas.

Durante un recorrido desarrollado por esta casa editorial a temprana hora en algún sector para que los usuarios mientras Centro Histórico, algunos auto-

El factor común de los usuarios es positivo ante el regreso de los estacionamientos inteligentes, pero quieren que realmente funcione el seguro contra el robo de la unidad, de autopartes y Aunque también existe des-

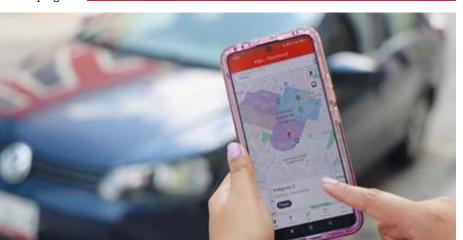
contento por trabajadores de al-

gunas unidades económicas del Centro Histórico y de la propia administración municipal por el tiempo de tres horas con la gracia de 30 minutos para registrarse y no ser multados.

En la app se lee también que el usuario cuenta con 30 valiosos minutos para desarrollar su registro y no ser infraccionados.

Las zonas con parquímetros en el Centro Histórico se localizan de la 12 Poniente-Oriente hasta el Bulevar 5 de Mayo. 17 Poniente-Oriente. 11 Sur y 13 Sur-Norte, donde se localizan tres mil 260 estacionamientos públicos, 120 de accesibilidad, 100 para motociclistas, 120 para carga y descarga de























Ataque armado dejó

Los hechos ocurrieron en la colonia Reforma Agua Azul, un abogado fue asesinado. Los litigantes tenían una audiencia.

Redacción Fotos **Es Imagen / Agencia** Enfoque

Una balacera registrada en la colonia Reforma Agua Azul, en la ciudad de Puebla, dejó como saldo un muerto y un herido tras un presunto asalto a una camioneta de valores.

Los hechos ocurrieron a las afueras de un despacho de abogados, sobre la calle 17 Sur y 43 Poniente, cerca de la primaria Cadete Juan Escutia. De acuerdo con los primeros reportes, dos hombres fueron atacados a balazos.

La víctima fatal fue identificada como José Parra, de 30 años, mientras que el herido, Fernando N., recibió atención por parte de paramédicos de Protección Civil y fue trasladado a un hospital para su debida atención médica.

Elementos de la policía municipal acordonaron la zona, mientras

que peritos de la Agencia Estatal de la Fiscalía General del Estado, pertenecientes a la Coordinación General Especializada en Investigación de Homicidios Dolosos, llevaron a cabo las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuerpo.

De acuerdo con vecinos, tres sujetos bajaron de un vehículo Pointer rojo con placas TNS055B para disparar contra los hombres de manera directa. Al lugar de los hechos también llegaron familiares para reconocer a la víctima.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y dar con los responsables.



LOS MEJORES **DE MÉXICO**

La selección poblana se consagró campeón nacional de Street Soccer ganando el título de la Fundación Telmex Telcel. P. 3



PREPARAN EL TATAMI

Los máximos exponentes regionales del karate do participarán en el Torneo Kusuikai en Tecamachalco. P. 2





Torneo de tradición

El tradicional torneo de karate se llevará a cabo el próximo 22 de febrero en el auditorio del Colegio Liceo D'Vinci donde se premiará a los primeros lugares de ambas ramas en las modalidades de kata y kumite.

POLIDEPORTIVO POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Los máximos exponentes del karate do en Puebla y diversas partes de México se encuentran listos para participar en el Torneo Kusuikai, el cual se llevará a cabo el próximo 22 de febrero en el municipio de Tecamachalco.

ra de gran tradición y por ello, en el ciones especialistas como deportimarco de su 35 aniversario alistan todo para tener una enorme convocatoria donde se juntarán los mejores karatecas del país.

El Torneo Kusuikai se realizará en las instalaciones del auditorio del Colegio Liceo D'Vinci, sede que albergará a más de 400 competidores oriundos de varias entidades de la República Mexicana como Baja California, Tlaxcala, Veracruz, Oaxa-Dicha competición se conside- ca, Michoacán, además de institu-

vo israelita de la Ciudad de México. Cabe destacar que el torneo de

karate, organizado por el maestro Julio Fernández, director general de Kusuikai México, contará con las modalidades de kata y kumite en ambas ramas, las cuales tendrán las categorías infantil, juvenil, adultos v máster.

El campeonato de Tecamachalco también premiará a los primeros lugares de cada categoría siendo

este uno de los máximos alicientes para los participantes que buscarán poner en práctica todos los conocimientos de esta disciplina de las artes marciales.

Unidos por el karate

El Torneo Kusuikai cuenta con el respaldo y el espíritu del histórico convenio que tiene el municipio con la ciudad hermana de Onyuku, Japón, el cual ha sido de gran aportación en las últimas décadas pa-

ra realizar trabajos de intercambio y capacitación para jóvenes poblanos de la demarcación.

Con más de 30 años de historia, el torneo anual de karate do se mantuvo vigente de forma ininterrumpida hasta 2020 con la llegada de la pandemia. No obstante, a principios de 2022 regresó con el doble de fuerza y convocatoria para seguir consolidándose como uno de los máximos eventos de la disciplina en Puebla.

Lucen ante las sublideres

El equipo de baloncesto femenil de la UPAEP derrotó al segundo lugar de la tabla general y se consolida en línea de calificación.



David Badillo

Con marcador de 55-51, el equipo de basquetbol femenil de la Universidad Popular Autónoma del Estado de de su estilo de juego, prueba de ello minutos, esto fue apro-Puebla (UPAEP) derrotó categórica- fueron las cinco recuperaciones y los vechado por las felinas mente a las Tigresas de la Universidad seis rebotes defensivos. Autónoma de Nuevo León en el marco de la semana 13 de la Liga de la Asocia- puntos que encestó Rebeca Colunga ventaja favorecía a la visita por 44-49, ción de Basquetbol Estudiantil (ABE).

El juego disputado en El Nido significó la octava victoria del equipo poblano en la temporada y le permitió subir al sexto escalón de la clasificación general.

juego con un 6-0 gracias a los encestes de Alejandra Aguilar, Rebeca Colunga y Ashley Camacho.

UPAEP con un triple y a partir de ahí bio y Mariana Rodríguez reno soltar la delantera con acciones de cortaron distancias de nueva Casandra Martínez, Camacho y Gloria cuenta a cinco (40-35). arcía para cerrar el episodio 18-13.

En el segundo cuarto UPAEP exhi- to las Águilas no pudiebió una buena defensa, característica ron encestar en cuatro

A la ofensiva destacaron los cinco en el último minuto de la primera parte y que le permitió al cuadro local la victoria parcial por 30-22.

La Autónoma de Nuevo León se acercó a cinco puntos con un triple de gó con la misma moneda en la siguiente posesión.

Frida Arriaga también encestó de Las regiomontanas reaccionaron larga distancia, como un presagio de y colocaron el juego 8-9 antes de que cómo se definiría el juego, y en el cie-

Frida Arriaga volviera a adelantar a la rre del tercer capítulo Fátima Ru-

que consiguieron darle la vuelta en el marcador 40-44. A falta de 3:25 la pero Gloria García acercó a un punto y Frida Arriaga con un triple le volvió a dar ventaia a la UPAEP.

Villegas volvió a empatar para la UANL pero otro tiro de tres de Arriaga La quinteta emplumada arrancó el Luisa Nieves pero Rebeca Colunga pay un tiro libre de Aguilar pusieron las cifras definitivas de 55-51.

> Más información en **GRADA.MX**



Campeón nacional de Street Soccer

En una final llena de emociones, el conjunto poblano remontó un 2-0 ante Ciudad de México para conseguir el título nacional de la Fundación Telmex Telcel y consagrarse como el mejor conjunto de Street Soccer de todo el país.



Gerardo Cano

Orgullo, garra, corazón y mucho esfuerzo, eso fue el equipo de Puebla dentro del Torneo Nacional de Street Soccer 2025 donde terminó consagrándose campeón tras superar un arduo camino y remontar

El campeonato de la Fundación TELMEX TELCEL, celebrado

El cuadro

Ignacio Moreno

Enrique Rubín

Adrián Villegas

Julio Hernández

Antonio luárez

Christian Corona

Daniel Corona

en San Luis Potosí, fue testigo de un cuadro poblano que se entregó de principio a fin en esta modalidad de futbol en la que ha ido escalando posiciones para ubicarse entre las potencias nacionales.

Tras haber Irving Escobar llegado a la instancia definitiva en la huasteca potosina, Puebla empezó el camino hacia la corona contra Campeche en los octavos de final

donde pudieron superar a los sureños en un duelo ríspido pero bien ganado. El camino del campeón

donde eliminó al Estado de Méequipos más fuertes de la región, haciendo posible la primera meta de los angelopolitanos.

El sueño comenzó a cristalizar- todo que ganar y nada que per-

se en la ronda de cuartos de final der, Puebla superó a su similar de Aguascalientes en una serie muy xico, que venía como uno de los cerrada donde el empate llegó en el tiempo agregado y en tanda de penales salieron victoriosos los de la Angelópolis para poner su nom-En la ronda de semifinales, con bre en la gran final del Street Soc-

Para el juego por el campeonato nacional, Puebla arrancó con dificultades ante la Ciudad de México, pues llegó a estar abajo en dos ocasiones por el poder ofensivo de los capitalinos que se notaban confiados en sa-

Sin embargo, Puebla demostró ríodo para terminar consolidando una remontada épica por 3-2 para celebrar v dar la vuelta olímpica en el Centro Histórico de San

Sacan la garra

Con el arrangue del último tercio de la fase regular en la temporada 2024-2025, los equipos poblanos han puesto mucho empeño en seguir dando lo mejor de ellos en cada jornada dentro del Grupo 3 para aspirar a un boleto a la Liguilla.



Gerardo Cano

Las acciones en el Grupo 3 de la Tercera División Profesional (TDP) llegan al último tercio de la fase regular en donde los equipos de Puebla siguen en la intensa búsqueda de trascender en el tercer escalón del fútbol mexicano con un campeonato plagado de emociones.

En el desarrollo de la jornada 20, los equipos de la Angelópolis tuvieron una semana bastante fructífera sacando resultados pofavor que los hacen vigentes dentro del sector para seguir en la pelea por un boleto a la Liguilla en el los poblanos tuvieron enfrente al nes para generar el resultado más próximo mes de mayo.

Licántropos frena al superlider

La fecha 20 empezó con un resultado más que sorpresivo, pues el Club Licántropos hizo lo impenque terminó con una tanda de pe- enorme actuación. nales en favor de los veracruzanos por 4-2.

Desde la cancha de El Cóndor,

RESULTADOS JORNADA 20-TDP 2024 Club Licántropos 1-1 Delfines UGM Lobos Tepeaca 1-0 Guerreros de Puebla 🍿 PDLA FC **4-1** Reales de Puebla 👭 Conejos de Tuxtepec **0-0** Tehuacán de la Franja 🔼 Delta FC 2-0 FC Los Ángeles

mejor equipo del Grupo 3 que ve- inesperado de la fecha, tomannía de un paso arrollador en este do en cuenta que Delfines UGM 2025 teniendo un duelo más que no había empatado en toda la complejo donde se notaron muy temporada. sólidos pese al poderoso rival.

Delfines UGM se puso en ventaja a los 19 minutos con el gol de Ir- fue favorable para Delfines UGM, sable al registrar el primer empate vin Campos, anotación que fue la quien ganó 4-2 y se llevó el punto de la temporada de los Delfines de mínima diferencia en un partido extra de Cuautinchán. la Universidad del Golfo de Méxi- muy cerrado donde los dirigidos co (UGM) con un emocionante 1-1 por José Alatriste mostraron una tropos en la sexta posición (úl-

88', José Sotelo empató los carto- unidades.

Con la igualdad en tiempo regular, llegó la tanda de penales que

Este empate deja a Club Licántima de Liguilla) con 38 puntos, Los esfuerzos de Club Licántro- mientras que Delfines UGM seguipos rindieron sus frutos, pues al rá dominando el Grupo 3 con 53

Despierta Lobos Tepeaca El segundo juego de la jorna-

da fue para Lobos Tepeaca que al fin se quitó la malaria y terminó ganando por la mínima ante los Guerreros de Puebla en un encuentro muy disputado en el Parque de la Familia.

alegría muy especial en el cuadro lobezno, que si bien, seguirá siendo el último lugar del Grupo 3, al Moisés Diaz (22' y 30'), los angelimenos va contará con una mayor nos le dieron vuelta al partido. motivación en esta parte final de la temporada.

Por su parte, el conjunto bélico se mantendrá en la antepenúlti- anotación de Cristian Mendoza pama posición del sector con 16 uni- ra ir encaminando el triunfo. Para el dades complicando sus posibilidades de aspirar a algo más en el

PDLA FC recupera la

La siguiente parada de los cuadros locales fue con Puebla de los

Ángeles Fútbol Club (PDLA FC) que superó 4-1 a los Reales de Puebla en la cancha de Santa Isabel Cholula teniendo una actuación que fue de menos a más.

El partido arrancó de forma sorpresiva, pues el cuadro visitante con gol de vestidor por parte de do Martínez al minuto 29 dejó una apagando las emociones de la afición local. No obstante. PDLA reaccionó pronto v con un doblete de

> Antes de terminar la primera parte, los azules aumentaron su ventaia a los 38 minutos con la complemento, las cosas no cambiaron mucho y el dominio local generó el 4-1 definitivo por parte de Felipe Bretón al 88.

> > Más información en **GRADA.MX**

Alexis Guyot



El Movimiento Contra la LGTBlfobia en la Liga F

En el contexto contemporáneo, el deporte se ha convertido en un terreno fértil para la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad y la inclusión. La reciente iniciativa de la Liga F, en la que las jugadoras, árbitras y medios de comunicación se unirán en la jornada 19 de la temporada 2025 para portar cordones con la bandera arcoíris en contra de la LGTBlfobia, es un claro reflejo del poder transformador del deporte en la sociedad.

Esta acción, que se presenta como un acto simbólico de solidaridad, no solo aboga por el respeto a la comunidad LGTBIQ+, sino que también pone de manifiesto el compromiso de las instituciones deportivas con los principios fundamentales de la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación.

El deporte, en su más pura esencia, debe ser un espacio donde la integración y la equidad prevalezcan. Sin embargo, el campo de juego, lejos de estar exento de prejuicios y discriminación, ha sido históricamente un reflejo de las tensiones sociales que afectan a muchos sectores, incluyendo la orientación sexual y la identidad de género. En este sentido, la LGTBlfobia, al igual que otras formas de odio y segregación, ha encontrado su lugar incluso en ámbitos donde la convivencia y el respeto deberían ser los principios rectores.

Esta situación se agrava cuando los deportistas, independientemente de su orientación o identidad, sienten que deben esconderse detrás de una fachada para evitar las críticas o, peor aún, la exclusión. Por ello, la propuesta de la Liga F es una respuesta valiente que debe ser aplaudida, pues no solo visibiliza la existencia de la discriminación en el deporte, sino que también ofrece una solución desde la raíz: la acción colectiva.

Al adoptar la bandera arcoíris, el movimiento se posiciona como un símbolo de apoyo a los derechos humanos, donde el respeto y la igualdad son elementos indispensables para la construcción de una sociedad más inclusiva. No se trata solo de un gesto simbólico, sino de una oportunidad para dar un paso firme hacia la normalización de la diversidad sexual y de género en el ámbito deportivo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, esta acción está profundamente alineada con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual estipula que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". El deporte, como una de las actividades humanas más universales, no puede quedarse al margen de este mandato. Cada individuo tiene el derecho a participar en el deporte, sin temor a ser discriminado por su identidad sexual o de género.

Es fundamental que las instituciones deportivas, como la Liga F, promuevan activamente la inclusión y establezcan políticas que protejan a todos los participantes, independientemente de su orientación sexual. El deporte tiene el poder de unir a las personas más allá de las diferencias y, cuando se utiliza como herramienta de inclusión, puede ser un reflejo de una sociedad más justa.

La lucha contra la LGTBlfobia no es solo un desafío para el colectivo LGTBIQ+, sino para toda la humanidad. Es nuestra responsabilidad como sociedad garantizar que nadie sea relegado al silencio o la marginación por su identidad o preferencias sexuales.

El gesto de la Liga F es un recordatorio de que la lucha por la igualdad y el respeto en el deporte es un esfuerzo continuo que merece ser respaldado no solo por los deportistas, sino por todas las personas que creemos en la justicia y en la dignidad huma



Perfilan capitanía de Guzmán

El tercera base no solamente se mantendrá en el roster sino que se convertirá en el capitán de Russell Vásquez para la Temporada 2025.

INFORME **Grada** Por **David Badillo**

Tal y como lo adelantó GRADA desde principios de año, el emblemático Miguel Guzmán continuará vistiendo la franela de la novena verde y podría ser el nuevo capitán emplumado.

En recientes horas, este periódico pudo confirmar que, aunque los Pericos no estilan el puesto simbólico de capitán como lo hacen otras organizaciones, por orden de alternativa, ascendencia sobre el grupo e identificación con la afición, el polifacético beisbolista será el líder del mánager venezolano Russe-II Vásquez.

Guzmán es el jugador con más años dentro de la organización, porta el plumaje verde desde 2017. El año pasado tuvo el mejor porcentaje de bateo del equipo y puede jugar en el cuadro y en los jardines. Uno de los mejores "utility" del beisbol mexicano.

También destaca la permanencia en el roster de los infielders Samar Leyva y Ciro Norzagaray. Ambos peloteros cumplirán su tercera tempo-

Leyva está totalmente recuperado de una lesión, mientras que Norzagaray viene de tener actividad regular en el invierno. Ambos pueden desempeñarse en la intermedia, paradas cortas y la antesala.

En la receptoría también abunda el talento mexicano con Juan Kirk, cátcher que vestirá por quinto año la franela verde y que en las dos últimas temporadas se ha apropiado del plato.

En el camino, viene alzando la mano Gerardo Castañeda, el oriundo de Tula Allende, se fue a jugar en el invierno a Colombia para sumar experiencia. Además de los anteriores, aparece de nueva cuenta Daniel Mercado.

Dentro de las novedades de este 2025, está la incorporación de Brayan Quintero que llega procedente de los Piratas de Campeche y destaca por su gran alcance a la defensiva.

En los jardines, Rogelio Cobos Jr. buscará ganarse un lugar como titular. En el campeonato de 2023 y en el bicampeonato invernal fue pieza clave. Será su cuarto año con

A todos los anteriores, hay que sumar a los novatos Giancarlo Servín, Juan Tinoco y Bryan Gómez, todos ellos surgidos de la Acade mia Pericos de Puebla y, que nuevamente alzarán la mano para ser tomados en cuenta por Russell Vásquez.

En cuestión del staff de abridores, además de la incorporación de Fernando Lozano, el pitcheo poblano cuenta con brazos de experiencia, tales como Jesús Huerta, Héctor Villalobos y Sammy Alvarado, así como el talento joven de Erick Preciado y del poblano Cristian Alvarado.

Otros elementos que se suman son el zurdo Daniel Zazueta y Fabián Anguamea, que llegan procedentes de Campeche y de Aguascalientes, respectivamente.

Pocos boletos vendidos

Lenta comenzó la venta de boletos para la inauguración de la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol.

Quizá el rival (Piratas de Campeche) o la antelación de la venta respecto al primer partido (más de dos meses) no han metido de lleno a la afición en el interés por adquirir los boletos para la primera serie

Se observan lugares disponibles para todos los juegos y en todas las boletos para un juego inaugural se agotaban en cuestión de horas.

